



FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINACIEROS Y NO FINANCIEROS



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

1

APROBACIÓN.

El Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), en punto de cuenta N° DGPPE – DPO – 001 – 2011, de fecha 26 de agosto de 2011, aprobó la información contenida en el Instructivo N° 04: Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, Financieros y No Financieros; el cual contiene las normas e instrucciones para el llenado de los formularios necesarios para la elaboración del presupuesto de los mencionados entes.

En consecuencia, a partir de la presente fecha entra en vigencia este manual, quedando bajo la responsabilidad de la Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación, la coordinación de las revisiones anuales necesarias, para mantener actualizada la información descrita en el presente documento.

Caracas, a los 26 días del mes de agosto de 2011.

Alfredo R. Pardo Acosta

Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	06
PARTE 1 : Aspectos Generales	07
1.1- Objetivo y Alcance.	08
1.2 Marco Legal.	09
1.3 Directrices Generales.	10
1.4 Normas para la Formulación del Presupuesto.	15
1.5 Aspectos Conceptuales	17
1.6 Glosario.	25
PARTE 2: Descripción de Instructivos y Formulario para el Registro de la información.	31
A FORMULARIOS DE USO GENERAL PARA LOS ENTES SIN FINES	
EMPRESARIALES, DE CARÁCTER FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS:	
FORMULARIO 0401: Identificación del Ente.	32
FORMULARIO 0402: Política Presupuestaria y Financiera.	34
FORMULARIO 0403: Recursos Humanos Clasificados por Género.	37
FORMULARIO 0404: Clasificación del Personal por Escala de Sueldos.	41
FORMULARIO 0405: Clasificación del Personal por Escala de Salarios.	44
FORMULARIO 0406: Personal Jubilado y Pensionado.	47
FORMULARIO 0407: Escala del Personal Jubilado.	51
FORMULARIO 0408: Escala del Personal Pensionado.	53
FORMULARIO 0409: Resumen del Contrato Colectivo.	55
FORMULARIO 0410: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Fuentes de Financiamiento.	57

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

1____

ÍNDICE DE CONTENIDO

		Página
FORMULARIO 0411:	Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Partidas de Egreso.	60
FORMULARIO 0412:	Resumen de Créditos por Partidas y Fuentes de Financiamiento	62
FORMULARIO 0413:	Proyectos que Exceden el Ejercicio Fiscal.	64
FORMULARIO 0414:	Presupuesto de Ingresos y Fuentes Financieras.	66
FORMULARIO 0415:	Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras.	68
FORMULARIO 0416:	Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del Sector Público.	70
FORMULARIO 0417:	Relación de Aportes, Transferencias y Donaciones al Sector Público.	72
FORMULARIO 0418:	Relación de Subsidios, Transferencias y Donaciones al Sector Privado.	74
FORMULARIO 0419:	Proyectos por Endeudamiento.	76
FORMULARIO 0420:	Resumen de Inversiones.	80
FORMULARIO 0421:	Estado de Resultados.	83
FORMULARIO 0422:	Presupuesto de Caja.	85
FORMULARIO 0423:	Balance General.	87
FORMULARIO 0424:	Relación de Deudas pos Servicios Básicos	93
FORMULARIO 0425:	Cuenta Ahorro /Inversión/Financiamiento.	95
FORMULARIO 0426:	Resumen de Serie Estadísticas.	109
FORMULARIO 0427:	Precios y/o Tarifas Promedios.	111
EMPRESARIALES DE C	DE USO ESPECÍFICO PARA LOS ENTES SIN FINES CARÁCTER FINANCIERO:	111
FURIVIUI ARIU U478.	Colocación de Fondos	114

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
FORMULARIO 0429: Créditos Concedidos	116
FORMULARIO 0430: Resumen de Actividades Crediticias	118
FORMULARIO 0431: Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores	120
FORMULARIO 0432: Liquidación de Créditos Otorgados en el Período	
Presupuestado	122
FORMULARIO 0433: Liquidación de Créditos	124
FORMULARIO 0434: Recuperación Crediticia de la Cartera Vigente	126
FORMULARIO 0435: Recuperación Crediticia de la Cartera Vencida	128
FORMULARIO 0436: Recuperación Crediticia de la Cartera en Litigio	130
FORMULARIO 0437: Recuperación Crediticia de la Cartera Reestructurada	132
FORMULARIO 0438: Resumen de las Recuperaciones Crediticias	134
FORMULARIO 0439: Operaciones Crediticias de la Cartera Vigente	136
FORMULARIO 0440: Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida	139
FORMULARIO 0441: Operaciones Crediticias de la Cartera en Litigio	141
FORMULARIO 0442: Operaciones Crediticias de la Cartera Reestructurada	143
FORMULARIO 0443: Resumen de Operaciones Crediticias	145

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación **Elaborado Por:** Dirección de Planificación y Organización



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Denominación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

5

PARTE 3 Anexos:

N°

1.	Procedimiento:	Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"	149
	Formulario:	Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"	151
2.	Procedimiento:	Solicitud de inclusión de Unidad de Medida en el Sistemas Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto, para Proyectos y Acciones Específicas.	155
	Formulario:	Solicitud de inclusión de Unidad de Medida para proyectos en el Sistemas Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto	158
	Formulario:	Solicitud de inclusión de Unidad de Medida para Acciones Específicas en el Sistema Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto.	160



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

6

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), como ente rector del sistema presupuestario público en Venezuela, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) en su artículo 21, numeral 7°, ha elaborado este documento, el cual contiene las instrucciones, normas y orientaciones que utilizarán los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros para la formulación de sus respectivos presupuestos, de acuerdo a la técnica de elaboración del presupuesto por Proyectos y Acciones Centralizadas.

Este Instructivo contiene los elementos fundamentales: conceptos, formatos e instrucciones básicas que permiten describir la operatividad del proceso de Formulación Presupuestaria, el cual se ha estructurado de la siguiente forma:

Parte 1: Destinado a los aspectos fundamentales del manual tales como: objetivo, alcance, marco legal; así como las directrices generales, aspectos conceptuales, glosario de términos y normas que facilitan a los entes bajo referencia la elaboración de sus presupuestos.

Parte 2: Se expone el conjunto de formas que deben presentar los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, Financieros y No Financieros. Asimismo, se divide en dos (02) secciones a saber:

La Primera Sección, agrupa una serie de formularios que son de aplicación común para los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales.

La Segunda Sección, abarca un conjunto de formularios aplicables a los Entes Financieros

Parte 3: Contiene los anexos señalados en el documento.

En este contexto, los funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), prestarán a los entes la asistencia técnica debida y aclararán cualquier duda relacionada con la interpretación de las normas y formularios que se incluyen en el presente documento.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

___/

PARTE 1: Aspectos Generales de la Formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto

- 1.1- Objetivo y Alcance.
- 1.2.- Marco Legal.
- 1.3.- Directrices Generales.
- 1.4.- Normas para la Formulación del Presupuesto.
- 1.5.- Aspectos Conceptuales
- 1.6.- Glosario.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

____8

1.1.- Objetivo y Alcance

Objetivo

El Instructivo tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos que permitirán a los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros, formular su Proyecto de Presupuesto bajo un enfoque metodológico uniforme.

Alcance

Este manual está dirigido a todos los funcionarios (as) involucrados (as) en las actividades asociadas al proceso de formulación del presupuesto de los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales, Financieros y No Financieros

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

9

1.2.- Marco Legal

Con el fin de dar a conocer el marco jurídico por el cual se rige la formulación del presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, Financieros y No Financieros, se mencionan a continuación los artículos más esenciales del ordenamiento jurídico vigente.

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS		
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de fecha 24 de Marzo de 2000.	313 y 315		
Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP). Gaceta Oficial N° 38.146 de fecha 25-03-2009 Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.890 de fecha 31- 07-2008	20 y 29		
Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta Oficial N° 39.352 de fecha 22-01-2010			
Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario. Gaceta Oficial N° 5.781 Extraordinario de fecha 12-08-2005. Decreto N° 3776 de fecha 18-07-2005	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 (Numeral: 2, 8 y 9), 9, 22, 24, 27, 33, 34 y 35.		
Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. Gaceta Oficial N° 6.011 de fecha 21-12-2010	44, 45, 52, 53 y 54		
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.604 del 28 de enero de 2011. Decreto N° 8006 de fecha 18-01-2011	4, 5, 6, 10, 11, 12		

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

10

1.3.- Directrices Generales

El órgano de adscripción deberá suministrarle a sus entes descentralizados sin fines empresariales financieros y no financieros, conjuntamente con el oficio de asignación de recursos para el año objeto de la formulación, las Directrices de Planificación, relacionadas con el ámbito de acción sectorial, objeto de su competencia; así como los lineamientos de Política Presupuestaria emanados por la Onapre, para su consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

El Presupuesto deberá responder a los criterios de disciplina, calidad, eficiencia, optimización, productividad y racionalización del gasto y estará estrechamente vinculado a los lineamientos de la Comisión Central de Planificación.

Gastos de Personal

Los entes procurarán que los gastos en materia de personal, sean semejantes a los que deben ser ejecutados en el año, incorporando los ajustes de sueldos y salarios acordados en el año precedente. La incorporación de personal por necesidades de servicios, deberá ser cubierta mediante la reasignación de recursos de otras áreas de funcionamiento y a través de una utilización racional del recurso humano disponible.

Los proyectos de presupuesto del ente contendrá toda la información relativa a las Convenciones Colectivas y todo incremento en las escalas de sueldos y salarios deberá estar debidamente aprobados por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y contar con las disponibilidades presupuestarias para su implementación.

Los entes deben tomar en consideración en el presente instructivo, las nuevas partidas que se crearon, según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, para la imputación de remuneraciones y asignaciones, que correspondan a los altos funcionarios, altas funcionarias, personal de alto nivel y de dirección del Poder Público y de elección popular, con ocasión a la prestación de su servicio. (Ley Orgánica de Emolumentos, Pensiones y Jubilaciones de los Altos Funcionarios y Altas Funcionarias del Poder Público).

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

11

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se debe prever en el documento presupuestario, las erogaciones que se originen de la aplicación de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.

Asignaciones para Proyectos de Infraestructura

En materia de proyectos de infraestructura o construcción de obras, se debe garantizar la continuidad de aquellos que se encuentran en ejecución y el mantenimiento de los existentes.

Derechos de Importación y Servicios Aduaneros del Sector Público

En consideración a la decisión del Ejecutivo Nacional, las Instituciones del Sector Público deben pagar los derechos y servicios aduaneros que generen sus importaciones, todos los organismos deberán contemplar en sus proyectos de presupuesto los créditos presupuestarios que les permitan cumplir con esta obligación.

Limitaciones en los Gastos Públicos

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), los entes no podrán adquirir compromisos por contratos de obras de servicios ó laborales, que no tengan créditos presupuestarios para cubrirlos. En este sentido, las unidades responsables de la elaboración del presupuesto deberán garantizar que los gastos esenciales de la institución tengan el financiamiento asegurado, a fin de evitar que se generen insuficiencias en la etapa de ejecución del presupuesto.

Gasto Suntuario:

En materia de gasto suntuario, todos los órganos y entes de la Administración Pública Nacional deberán acatar lo establecido en la Gaceta Oficial N° 38.146 de fecha 25 de marzo de 2009. Decreto N° 6.649

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

12

<u>Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013</u>

Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación definen de manera explícita los objetivos, estrategias y políticas, en los cuales deberán enmarcarse los proyectos de los órganos y sus entes adscritos, durante el proceso de Formulación del Presupuesto.

1. Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.

La Nueva Ética Socialista es la refundación ética y moral de la Nación, que hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar. La Nueva Ética Socialista es la superación de la ética del capital para crear la conciencia revolucionaria bajo una nueva moral colectiva, que sólo puede ser alcanzada mediante la dialéctica de la lucha por la transformación material de la sociedad y el desarrollo de la espiritualidad.

2. Construcción de la Suprema Felicidad Social.

La Suprema Felicidad Social es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno, donde todos vivamos en similares condiciones rumbo a lo que decía Simón Bolívar: la suprema felicidad social.

3. Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

Es la expresión genuina y auténtica de la verdadera democracia. Es la soberanía popular que se hace tangible en el ejercicio de la voluntad popular, donde los ciudadanos personificarán y ejercerán siempre los mecanismos sustantivos del poder político, el cual está siempre orientado al bienestar de todos. Los cambios deben estar orientados a la construcción de una comunidad, dejando de lado el individualismo y el egoísmo, en ese sentido el poder debe ser ejercido bajo el sustento moral y colectivo obligando que las acciones de sus asociados estén guiadas por la justicia y por principios de igualdad.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

13

4. Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

Es el nuevo modelo productivo social orientado hacia la eliminación de la división social del trabajo y su estructura jerárquica actual, que permita la satisfacción de necesidades básicas y no la producción y acumulación de riquezas. El modelo productivo responderá primordialmente a las necesidades humanas y estará menos subordinado a la reproducción de capitales. El Estado conservará el control total de las actividades productivas que sean de valor estratégico para el desarrollo del país y el desarrollo multilateral de las necesidades y capacidades productivas del individuo social.

5. Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.

Es una nueva organización socio territorial del Estado la cual se inscribe en un horizonte temporal de mediano y largo plazos, requiriéndose esfuerzos sostenidos y coherentes de gestión pública, planificación estratégica y movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida, en función de logar un nuevo sistema económico productivo, diversificado e integrado, tanto funcionalmente como territorialmente, así como la inclusión social bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios donde la participación protagónica y corresponsable asigne las nuevas relaciones de producción, cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de nuevos patrones de asentamiento.

6. Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial.

El acervo energético del país posibilita una estrategia que combina el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. El petróleo continuará siendo decisivo para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista.

7. Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.

Es la estrategia de conducción multipolar de la política mundial, que se aplica mediante la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales, para la creación de nuevos bloques de poder atendiendo las particularidades, de acuerdo al establecimiento

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

14

de áreas de interés geoestratégicas. Contribuir a la construcción de un mundo multipolar y el surgimiento de nuevos polos de poder que representen el quiebre del imperialismo norteamericano, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y autodeterminación de los pueblos.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

15

1.4.- Normas para la Formulación del Presupuesto

Se destacan a continuación los aspectos de carácter fundamental, que deberán tomar en cuenta los entes, en el momento de elaborar el Proyecto de Ley de Presupuesto:

- a. Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, Financieros y No Financieros, se ajustarán a las formas y/o formularios incluidos en este instructivo, de manera que la información suministrada sea uniforme, completa, fehaciente y adecuada a los fines de su presentación y posterior remisión a la Asamblea Nacional.
- b. Los proyectos a ser incorporados en los respectivos presupuestos deben estar registrados en la herramienta Nueva Etapa, que funge como Banco de Proyecto Nacional.
- c. El proyecto de Presupuesto de Recursos deberá contener:
 - El aporte correspondiente del Ejecutivo Nacional
 - Los recursos provenientes de las actividades propias del ente.
 - Las transferencias de otros entes públicos y/o privados.
 - Las fuentes de activos que se utilizarán en el ejercicio.
 - Los recursos provenientes de las Operaciones de Crédito Público (Desembolsos), siempre que, para la fecha de elaboración del Proyecto de Presupuesto, las mismas hayan cumplido los requisitos establecidos en el Titulo III del Capitulo V de la LOAFSP, referido al Sistema de Crédito Público y la Ley Especial de Endeudamiento para el ejercicio vigente.
 - Cualquier otro ingreso procedente según los actos de creación.
- d. En todo el proceso presupuestario se utilizará obligatoriamente el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos; así como el Clasificador Económico de Recursos y Egresos, elaborados por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

16

- e. El monto del presupuesto de gastos no podrá exceder el financiamiento previsto, y deberá cumplir con el Principio de Equilibrio Presupuestario.
- f. Los Proyectos de Presupuesto deberán ser presentados a los órganos de adscripción para que verifiquen si han sido elaborados según lo previsto en el numeral (a) de estas normas. El órgano de adscripción remitirá a la Onapre, los Proyectos de Presupuesto de sus adscritos o tutelados con su visto bueno, en el plazo que establezca esta Oficina.
- g. La Onapre hará las observaciones cuando corresponda y las comunicará al órgano de adscripción y al ente responsable de la elaboración del Proyecto de Presupuesto, a fin de aplicar los ajustes pertinentes. Una vez elaborados los cambios, el documento presupuestario será enviado nuevamente a través del órgano de adscripción a esta Oficina.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación **Elaborado Por:** Dirección de Planificación y Organización



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

1/

1.5 Aspectos Conceptuales

Presupuesto por Proyecto y Acciones Centralizadas:

La técnica de elaboración de Presupuesto por Proyectos y Acciones Centralizadas, se puso en práctica en Venezuela en el año 2006, como un esfuerzo sistemático para mejorar la asignación y distribución de los recursos públicos a los organismos nacionales; mejorar la vinculación del plan y el presupuesto y los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública. Comprende dos categorías presupuestarias de máximo e igual nivel jerárquico, a saber: Proyecto y Acción Centralizada.

A. Proyecto Presupuestario:

Es la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico para el cual fue concebido el proyecto. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la institución o del sector público en su conjunto.

Es una categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de los recursos financieros públicos.

- Elementos que identifican a un Proyecto:

• Objetivo Específico del Proyecto:

Definen el propósito que se persigue con el proyecto, como consecuencia de su ejecución (transformación o mejora de la situación inicial del problema)

• Resultado del Proyecto:

Es el producto, bien o servicio que se materializa con su ejecución.



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

18

• Meta del Proyecto:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del resultado (indicador) de lo que se espera obtener una vez finalizado el proyecto.

Cabe destacar que todo proyecto debe responder a un problema, necesidad o situación que se desea superar y a un diagnóstico o análisis de las causas que lo generan. Asimismo, debe tener sus indicadores de la situación actual del problema y de la situación objetivo que se pretende alcanzar. Además, se debe determinar las acciones específicas que permitan lograr las metas establecidas en el proyecto.

B. Acciones Centralizadas:

Comprenden todo uso de recursos reales y financieros que no es posible definir en términos de un Proyecto, por no poder asociarse directamente a un único Proyecto, pero son necesarios para garantizar el funcionamiento de las instituciones públicas, así como el cumplimiento de otros compromisos del estado.

Se constituye como una categoría presupuestaria al mismo nivel de los proyectos.

Tantos los proyectos como las acciones centralizadas se desagregan en categorías presupuestarias de menor nivel, denominadas Acciones Específicas.

C. Las Acciones Específicas en el Proyecto: Son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables anualmente, necesarias para lograr el resultado global esperado del Proyecto. A su vez, cada acción específica concreta un determinado producto (bien o servicio), asociado a la naturaleza de la acción específica

D. Metas de las Acciones Específicas del Proyecto:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien ó servicio que se entrega con la ejecución de la acción.

E. Las Acciones Específicas en la Acción Centralizada: Detallan las actividades que realiza la Institución en pro de su funcionamiento, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

19

Los créditos presupuestarios de las acciones específicas, suman a la categoría presupuestaria de mayor nivel a la cual están asociadas.

F. Tipos de Acciones Centralizadas:

1. Acción Centralizada: "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores"

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los trabajadores y trabajadoras, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

Acción Específica: "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores".

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los trabajadores, de los órganos o entes de la administración pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.01 "Gastos de Personal", 4.03 "Servicios no Personales" en lo correspondiente al adiestramiento y el IVA.

2. Acción Centralizada: "Gestión administrativa".

Son aquellas acciones relacionadas con el funcionamiento institucional, excepto las que corresponden a la dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores. Entre otras acciones, incluyen las transferencias a entes públicos no relacionadas con los proyectos, a instituciones y personas naturales privadas y a organismos internacionales, en cumplimiento de los acuerdos suscritos.

 Acción Específica: "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del ente".

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de funcionamiento conformados, entre otros, por la adquisición de bienes y servicios, apoyo jurídico,

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

informático, organización y sistema, reclutamiento y selección de personal, registro y auditoria interna.

- Acción Específica: "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo".

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a personas jurídicas y naturales como asistencia económicas para sufragar sus gastos. Así como, las cumplir con las obligaciones con organismos internacionales.

- Acción Específica: "Apoyo institucional al sector público".

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a los Entes Descentralizados de la administración pública, para sufragar sus gastos de funcionamiento no vinculados a los proyectos del ente receptor del aporte.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General, en las partidas 4.02 "Materiales, Suministros y Mercancías", y 4.03 "Servicios no Personales", 4.04 "Activos Reales", 405 "Activos Financieros", 4.07 "Transferencias y Donaciones", relacionando a los Entes o Instituciones receptoras, 411 "Disminución de Pasivos" y 412 "Disminución de Patrimonio"

3. Acción Centralizada: "Previsión y protección social".

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

- Acción Específica: "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas".

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, adscritos a los órganos o entes de la Administración Pública.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

21

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.07. "Transferencias y Donaciones" y 4.03. "Servicios no Personales", por la especifica 4.03.18.01.00 "Impuesto al Valor Agregado" (IVA) a fin de atender el pago asociado al costo del Bono Alimentario.

4. Acciones Centralizadas "Otras"

Son todas aquellas acciones que responden al cumplimiento de la misión y atribuciones asignada en la Ley Orgánica de la Administración Pública Nacional y otras disposiciones legales, de manera que permitan apoyar las acciones específicas de los Proyectos u otras actividades que no estén previamente tipificados en las demás Acciones Centralizadas.

También podrán incluir las actividades o tareas relacionadas con la Defensa y Seguridad del Estado, cuyos gastos se contemplan en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

-Acciones Específicas Las determinadas según el propósito de la Acción Centralizada.

Imputación Presupuestaria

Las que apliquen.

Responsable / Ejecutor

Dependencia Administrativa señalada en la estructura presupuestaria.

Actualmente se ha creado una nueva **Acción Centralizada** denominada "Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres" a la cual se le ha predeterminado el N° 0007

Su objetivo es la asignación y administración de los recursos para la protección integral a las familias y personas en caso de emergencias o desastres, de conformidad con la Ley

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

Especial de Refugios Dignos para proteger a la población en caso de emergencias o desastres.

Al momento de crear una Acción Centralizada en la categoría "Otras" distinta a la anteriormente señalada, se le asignará un número distinto al N° 0007

 Acción Específica: "Asignación y control de los recursos para la atención de familias y personas en los refugios"

Proteger a la población en caso de emergencias o desastres, mediante las construcciones temporales, habilitación acondicionamiento, organización, atención integral y gestión de los refugios en todo el territorio nacional.

NOTA: Ver Anexo N° 1 "Procedimiento y formulario para la "Solicitud de Creación de la Acción Centralizada Otras"

G. TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos Sociales

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de un mayor bienestar de la población, expresados a través de la implementación, ampliación y mejoramiento de las redes de acceso a los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deportes, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social.

2. Proyectos Sociales por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y cuyo uso esté enmarcado en la prestación de los

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

23

servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deporte, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles; así como los gastos corrientes capitalizables.

Solo se incluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social. Los Proyectos Sociales que tengan componentes que puedan ser considerados en ambas categorías, se asociarán a la tipología de "Proyectos Sociales".

3. Otros Proyectos por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida superior a un año, coadyuvando al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto. Se incluyen las ampliaciones, modificaciones, mantenimiento, reparaciones que prolonguen la vida útil de los bienes. También se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles.

Se excluyen los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

4. Proyectos de Inversión Militar

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y su uso es exclusivo del ámbito militar. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles cuyo uso sea exclusivamente militar.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

Se contemplan como Inversiones militares las construcciones, conservaciones o ampliaciones mayores de los fuertes militares, entre otros, así como las compras de armamentos, y equipos mayores para los componentes de la Fuerza Armada Nacional.

5. Otros Proyectos

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios asignados al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto, sean del ámbito productivo, dirección y coordinación superior del estado, entre otras.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables. Igualmente se excluyen, los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

25

1.6.- Glosario

Este glosario tiene por finalidad familiarizar al lector con los términos presupuestarios más usados en los instructivos de formulación presupuestaria. Consecuentemente, a los efectos de este instructivo, se entiende por:

Administración Pública: Conjunto de órganos y entes que conforman el sector público: La República, Los Estados, El Distrito Metropolitano, Los Distritos, Los Municipios, Los Institutos Autónomos, Las Sociedades Mercantiles donde la República tenga participación igual o mayor al 50%, Las Fundaciones y asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por personas con competencia otorgada por el sector público.

Ahorro: Excedente del ingreso corriente con respecto al gasto corriente. Vincula la Cuenta Corriente con la Cuenta de Capital. Al ahorro se le califica como neto o bruto, según haya sido o no, incluida previamente la depreciación en el cálculo del gasto corriente.

Amortización: Son las reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital recibido en préstamo o recuperación de los fondos invertidos.

Balance General: Es un estado financiero que muestra los bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona jurídica, a una fecha determinada.

Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU): Es una norma de referencia elaborada por las Naciones Unidas, con la finalidad de uniformizar criterios de clasificación de todas las actividades económicas a nivel mundial. Las actividades económicas se encuentran clasificadas en divisiones y éstas a su vez se ramifican en otras más detalladas.

Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos: Se constituye en un clasificador de las asignaciones presupuestarias de los distintos conceptos de ingresos, gastos y operaciones financieras, así como el ordenamiento de los datos estadísticos mediante los cuales se resumen, consolidan y organizan las estadísticas presupuestarias con el fin de generar elementos de juicio para la planificación de las políticas económicas y

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

____ 2

presupuestarias, facilitar el análisis de los efectos económicos y sociales de las actividades del sector público y su impacto en la economía o en sectores particulares de la misma, y hacer posible la formulación y ejecución financiera del presupuesto.

Dentro de sus principales objetivos se encuentran: Identificar y registrar la totalidad de los flujos de origen y aplicación de los recursos financieros. Interrelacionar y presentar la información presupuestaria sobre bases homogéneas y confiables, facilitando la integración de los sistemas de administración financiera del Estado.

Cuenta Ahorro Inversión: Balance de cuentas que presenta la formación de capital (débitos) y los recursos utilizados para su financiamiento (créditos). En sentido amplio este concepto también se usa para designar la metodología que permite mostrar como se forma el ahorro y la inversión y su financiamiento.

Cuenta Corriente: Balance de cuentas que muestra en sus débitos los gastos corrientes y en sus créditos los ingresos corrientes. Su resultado indica el ahorro o desahorro.

Cuenta de Capital: Balance de cuentas que muestra en sus débitos, la formación de capital y en sus créditos, los recursos autogenerados para financiarlos y las transferencia recibidas con ese destino. Su resultado indica el déficit o superávit financieros.

Cuenta de Financiamiento: Balance de cuentas que relaciona los flujos de los activos financieros con los del pasivo financiero. En esta cuenta el superávit o déficit representa la diferencia entre los orígenes (disminución de activos financieros y/o incremento de pasivos) y las aplicaciones (incremento de activos financieros y/o disminución de pasivos).

Déficit Financiero: Se presenta cuando la suma de gastos corrientes más los gastos de capital es superior a la suma de ingresos corrientes más los recursos de capital

Depreciación: Es la recuperación periódica de una parte de la inversión hecha en un activo fijo tangible.

Desahorro: Surge cuando el gasto corriente supera al ingreso corriente de la entidad, nivel institucional, región o sector.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

27

PÁGINA

Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales: Organismos del Gobierno que funcionan en forma descentralizada y tienen competencia especial en determinado ámbito jurisdiccional, producen bienes o servicios, generalmente de carácter indivisible y orientados al consumo colectivo y por lo tanto no destinados al mercado, no percibiendo por los mismos un precio o tarifa indemnizatorio de sus costos de producción.

Estados Financieros: Conjunto de reportes contables que revelan información sobre la situación económica y financiera de los entes públicos, entre los cuales destacan el balance general, el estado de resultados, el estado de movimientos de las cuentas del patrimonio y estado de flujo de efectivo.

Estado de Resultado o Estado de Pérdidas Y Ganancias: Es un estado financiero donde se muestran los ingresos y egresos, así como el resultado de las operaciones que realizó una persona jurídica a una fecha determinada.

Gastos Corrientes: Comprenden: los gastos de consumo u operación, la renta de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Gastos de Capital: Comprenden: los gastos directamente destinados a la inversión real o intangible no financiera y las transferencias de capital que se efectúen con ese propósito a los otros componentes del sistema económico.

Gastos de Consumo: Agrupa los rubros de gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales.

Gastos de Operación: Agrupa los rubros de costos y gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales. No incluye costos financieros, impuestos directos y subsidios.

Ingresos Corrientes: Son los que provienen de los ingresos propios no tributarios y las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes, sean ordinarios o extraordinarios.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

Ingresos Ordinarios: "Son aquellos ingresos que se producen de manera permanente durante el correspondiente ejercicio económico financiero"; Según Gaceta Oficial N° 39.741 de fecha 23 de de agosto de 2011. Decreto N° 8.414.

Ingresos Extraordinarios: "Son aquellos ingresos producidos de manera eventual, aunque su vigencia comprenda varios ejercicios económicos financieros"; Según Gaceta Oficial N° 39.741 de fecha 23 de de agosto de 2011. Decreto N° 8.414.

Ingresos de Capital: Recursos provenientes de la venta de activos fijos o intangibles, la disminución de existencias, el incremento de la depreciación acumulada y de otras previsiones y reservas. Así como las transferencias recibidas con el objeto de financiar gastos de capital o aplicaciones financieras. No incluye los recursos provenientes de la disminución de activos financieros y de incrementos de pasivos.

Instituciones Públicas Financieras: Entes Descentralizados en los que el Estado posee el cincuenta por ciento (50%) o más de participación accionaría o composición patrimonial, que desarrollan una actividad de intermediación financiera (captación de recursos, otorgamiento y recuperación de préstamos, financiamiento y programas especiales, etc), sean con carácter empresarial o no.

Objetivo Estratégico: Logros que el Ejecutivo (Nacional, Estadal o Municipal) se propone alcanzar en relación con el desarrollo del país, para atender en un tiempo determinado los problemas o demandas de la sociedad.

Objetivo: Es un enunciado cualitativo de carácter general que da idea del resultado que se estima alcanzar en un período determinado.

Plan: Documento de planificación pública que establece en forma sistemática y coherente las políticas, objetivos, estrategias y metas deseadas, en función de la visión estratégica, incorporando los proyectos, acciones y recursos que se aplicarán para alcanzar los fines establecidos. Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. Gaceta Oficial N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21/12/2010.

Planificación: Proceso de formulación de planes y proyectos con vista a su ejecución racional y sistemática, en el marco de un sistema orgánico nacional, que permita la

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

29

coordinación, cooperación, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas, de conformidad con el proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Planes Estratégicos: Son aquellos formulados por los órganos y entes del Poder Público y las instancias del Poder Popular, en atención a los objetivos y metas sectoriales e institucionales que le correspondan de conformidad con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Plan Estratégico Institucional: Es el instrumento a través del cual cada órgano y ente del Poder Público establece los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a darle concreción a los lineamientos plasmados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, según las orientaciones y señalamientos de la máxima autoridad jerárquica de la Administración Pública Nacional, Estadal o Municipal, o de los Poderes Legislativos, Judicial, Electoral o Ciudadano al cual corresponda, actuando de conformidad con la Ley.

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación: Es el instrumento de planificación, mediante el cual se establecen las políticas, objetivos, medidas, metas y acciones dirigidas a darle concreción al proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República, a través de la intervención planificada y coordinada de los órganos y entes del Poder Público e instancias del Poder Popular, actuando de conformidad con la misión institucional y competencias correspondientes.

Plan Operativo: Son aquellos formulados por los órganos y entes del Poder Público y las instancias de participación popular, sujetos a la Ley Orgánica Planificación Pública y Popular, con la finalidad de concretar los proyectos, recursos, objetivos y metas trazados en los planes estratégicos. Dichos planes tendrán vigencia durante el ejercicio fiscal, para el cual fueron formulados.

Plan Operativo Anual Nacional: Es aquel que integra los objetivos, metas, proyectos y acciones anuales formuladas por cada órgano y ente de la Administración Pública Nacional, a los fines de la concreción de los resultados y metas previstas en el Plan de

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

30

Desarrollo Económico y Social de la Nación. El Plan Operativo Anual Nacional sirve de base y justificación para la obtención de los recursos a ser asignados a la Administración Pública Nacional en la Ley de Presupuesto del ejercicio fiscal al cual correspondan, de conformidad con las orientaciones financieras y de disciplina fiscal establecidas por el Ejecutivo Nacional y las disposiciones de la ley que rige sobre la Administración Financiera del Sector Público.

Política Presupuestaria: Se refiere a aquellos aspectos económicos que trascienden la esfera interna del órgano como la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad; en virtud que la existencia de un Órgano se fundamenta en la contribución que hace al logro de los objetivos de la colectividad. Como por ejemplo: La Política de Precios y Abastecimiento, la Política Educativa, entre otras.

Recursos: Totalidad de los medios que se dispone para financiar el presupuesto de una entidad, nivel institucional, región o sector. Están constituidos por la suma de ingresos corrientes, recursos de capital y fuentes financieras.

Superávit Financiero: Se presenta cuando los ingresos corrientes más los recursos de capital son superiores a los gastos corrientes más los gastos de capital. También indica el resultado de la cuenta de capital cuando los créditos son mayores a los débitos.

Unidad Ejecutora Local: Unidad administrativa responsable en forma total o parcial de la gestión de las acciones específicas contenidas en los proyectos y acciones centralizadas. Por tanto, es una unidad administrativa responsable de combinar insumos en función de productos.

Unidad de Medida: Es la dimensión en la que se expresan las unidades del producto (bien o servicio) asociada a las acciones específicas de un proyecto, o los resultados (impactos) del proyecto, sobre el problema o necesidad que intenta resolver o satisfacer.

Último Año Estimado: Comprende el presupuesto ejecutado a la fecha en que se registra el dato y la programación del período restante, contenida en el último presupuesto aprobado.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

31

PARTE 2: Descripción de Instructivos y Formulario para el Registro de la Información.

A.- FORMULARIOS DE USO GENERAL PARA LOS ENTES SIN FINES EMPRESARIALES, DE CARÁCTER FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS:

FORMULARIO 0401: Identificación del Ente.

FORMULARIO 0402: Política Presupuestaria y Financiera.

FORMULARIO 0403: Recursos Humanos Clasificados por Género.

FORMULARIO 0404: Clasificación del Personal por Escala de Sueldos.

FORMULARIO 0405: Clasificación del Personal por Escala de Salarios.

FORMULARIO 0406: Personal Jubilado y Pensionado.

FORMULARIO 0407: Escala del Personal Jubilado.

FORMULARIO 0408: Escala del Personal Pensionado.

FORMULARIO 0409: Resumen del Contrato Colectivo.

FORMULARIO 0410: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Fuentes de Financiamiento.

FORMULARIO 0411: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Partidas de Egreso.

FORMULARIO 0412: Resumen de Créditos por Partidas y Fuentes de Financiamiento

FORMULARIO 0413: Proyectos que exceden el Ejercicio Fiscal.

FORMULARIO 0414: Presupuesto de Ingresos y Fuentes Financieras.

FORMULARIO 0415: Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras.

FORMULARIO 0416: Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del Sector Público.

FORMULARIO 0417: Relación de Aportes, Transferencias y Donaciones al Sector Público.

FORMULARIO 0418: Relación de Subsidios, Transferencias y Donaciones al Sector Privado.

FORMULARIO 0419: Proyectos por Endeudamiento.

FORMULARIO 0420: Resumen de Inversiones.

FORMULARIO 0421: Estado de Resultados.

FORMULARIO 0422: Presupuesto de Caja.

FORMULARIO 0423: Balance General.

FORMULARIO 0424: Relación de Deudas pos Servicios Básicos

FORMULARIO 0425: Cuenta Ahorro /Inversión/Financiamiento.

FORMULARIO 0426: Resumen de Serie Estadísticas.

FORMULARIO 0427: Precios y/o Tarifas Promedios.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

_____32

FORMULARIO 0401: IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

A. Objetivo

Obtener información de los principales aspectos que identifican a la Institución.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la razón social de la Institución.
3	Señale el sector de actividad económica donde se ubica la institución.
4	Señale el número del Registro de Información Fiscal (RIF) de la Institución,
	otorgado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT).
5, 6,7	Indique la base legal de creación y modificaciones (N° y fecha de la Gaceta
	Oficial), la forma jurídica de conformación y el año de inicio de operaciones.
8	Describa la actividad principal que realiza la institución para el cumplimiento
	de sus objetivos y metas.
9 y 10	Describa brevemente la misión y visión de la Institución.
11	Escriba la ubicación domiciliaria legal, ciudad, estado, municipio, número de
	telefónico, página Web, número de fax y código postal del área geográfica
	respectivamente.
12, 13 y	Indique los nombres de las autoridades de la institución y los responsables
14	en la participación y la elaboración del documento presupuestario,
	señalando los teléfonos, ubicación administrativa y dirección electrónica.

NOTA: Anexar la Estructura Organizativa (Organigrama) vigente aprobada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, indicar las modificaciones realizadas a la estructura anterior, acompañada de la opinión favorable del mencionado Ministerio, sobre la nueva estructura administrativa.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

33

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE ENTES SIN FINES EMPRESARIALES

(2) RAZÓN SOCIAL:			(3) SECTOR:		(4) RIF:
(5) BASE LEGAL DE CREAC		(6) FORMA JURÍDICA	(7) AÑO DE INICIO DE OPI	L ERACIONES:	
(8) ACTIVIDAD PRINCIPAL:					
(9) MISIÓN :					
(10) VISIÓN:					
(11) DOMICILIO LEGAL:					
CIUDAD	ESTADO/MUNICIPIO	TELÉFONOS	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
				l	
(12) DIRECTORES/RESPONSABLES		(13) TELÉFONOS	(14) NON	MBRE Y DIRECCION ELECTRÓNICA	
Presidente de la Institución					
Planificación y Presupuesto					
Administración y/o Finanzas					
Recursos Humanos					
Analistas Responsables del Presupuesto					
FORMA: 0404		ļ			

FORMA: 0401

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

34

FORMULARIO 0402: POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

A. Objetivo

Obtener una versión resumida de la política presupuestaria y financiera del ente para el ejercicio en que se formula el presupuesto, la cual deberá estar enmarcada dentro del comportamiento previsible de las variables macroeconómicas contenidas en el presupuesto nacional.

B. Contenido

La política presupuestaria y financiera debe contener un diagnóstico de las necesidades y aspiraciones del ente, en términos de políticas y metas sectoriales, regionales e institucionales y de las acciones que estima realizar en el ejercicio fiscal. Igualmente se debe indicar, los logros esperados y el impacto proyectado, considerando para ello todos los recursos y los egresos previstos en las diferentes partidas presupuestarias.

Estas acciones deberán expresar la vinculación plan - presupuesto, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas de desarrollo económico, social e institucional de la nación.

Se compone de tres (3) partes, a saber:

- Política de Financiamiento.
- Política de Gastos y Aplicaciones Financieras: Explique brevemente las principales variaciones de los siguientes conceptos:
 - Gastos de Funcionamiento
 - Otros Gastos Corrientes
 - Inversión-Transferencias
 - Otros
- Cobertura de los servicios a prestar.

Política de Financiamiento.

Realizar un análisis de los ingresos y fuentes financieras, que se estimen para el ejercicio a presupuestar; constituida por las transferencias a recibir del Sector Público y Privado,

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

ingresos propios de las actividades del ente, movimientos de activos o pasivos, entre otros.

Política de Gastos.

Se atenderán los lineamientos que emanen las autoridades competentes en materia presupuestaria de planificación nacional y crédito público, en cuanto al desarrollo de proyectos e inversiones a ser realizados por los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales y las restricciones en materia de gastos suntuarios.

Política de cobertura de los servicios que presta el ente.

El ente debe indicar la cobertura de la demanda a satisfacer, en los casos que sean aplicables, por ejemplo:

- Demanda potencial: Nº de Adultos y Adultas Mayores Indigentes que requieren de ayuda económica.
- Demanda a cubrir: Nº de Adultos y Adultas Mayores Indigentes a atender mediante ayuda económica.

C Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la política de financiamiento, política de gastos y la política de
	cobertura del ente.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

36

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:					
	POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA				
(2) DESCRIPCIÓN:					
FORMA: 0402					

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

37

FORMULARIO 0403: RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR GÉNERO

A. Objetivo

Presentar la información referente al número de trabajadores y trabajadoras que laboran en el ente, clasificados por géneros (masculino, femenino) de acuerdo al tipo de cargos y los cargos vacantes, así como los montos de los respectivos sueldos y salarios básicos, y compensaciones para el año real, último estimado y año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica el tipo de personal que labora en el ente, clasificados por tipos de
	cargos.
	A continuación se describen los rubros que integran la columna Nº 2.
	Personal Fijo a Tiempo Completo: Constituido por todo trabajador y
	trabajadora, cuya vinculación laboral está sujeta a un horario completo de
	trabajo y a una relación de duración indeterminada.
	Personal Fijo a Tiempo Parcial: Constituido por los empleados y
	empleadas cuya vinculación laboral está sujeta a un horario parcial de
	trabajo y a una relación de duración indeterminada (Ejemplo: Médicos,
	Docentes).
	Personal Contratado: Constituido por aquel personal del ente cuya
	vinculación laboral está sometida a un período de tiempo limitado.
3 a 5	Escriba el número de cargos separados por géneros (masculino y
	femenino) y cargos vacantes según sea el caso, y la suma total de los
	respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios,
	compensaciones y primas a los mismos, correspondientes a cada uno de

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	los rubros de la columna Nº 2. Para los años real, último estimado y
	presupuestado.
6	Coloque, para cada tipo de cargo, la suma de las columnas 5, 6 y 7 para
	los años: real, último estimado y presupuestado.

Descripciones de la Clasificación del Personal

ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR

ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN

DIRECTIVO

PROFESIONAL Y TÉCNICO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERSONAL DOCENTE

PERSONAL DE INVESTIGACIÓN (Incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminalística)

PERSONAL MÉDICO

PERSONAL POLICIAL

OBRERO

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

39

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo.
4.01.01.02.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial.
4.01.01.10.00	Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo.
4.01.01.11.00	Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo parcial
4.01.01.12.00	Salarios a obreros en puestos no permanentes.
4.01.01.18.00	Remuneraciones al personal contratado.
4.01.01.35.00	Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular
4.01.01.36.00	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección.
4.01.02.01.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos personal empleado fijo a tiempo completo.
4.01.02.02.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial.
4.01.02.03.00	Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo.
4.01.02.04.00	Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo parcial
4.01.02.06.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular
4.01.02.07.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN **AGOSTO** 2011

PÁGINA

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR GÉNERO

	T				(3) AÑO	REAL					(4) ULT	IMO AÑO E	STIMADO					(5)	AÑO PRE	SUPUESTADO	
	N		Caro éne	gos Por	Monto An	ual de las Remun	eraciones	N°	de C	Caro éne	gos Por	Monto Anu	ual de las Remune	eraciones	N°		Carç	gos Por	Monto	Anual de las Remu	neraciones
(2) TIPO DE PERSONAL	F	_	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSACIONES	TOTAL	F	M	V	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSACIONES	TOTAL	F	М	v	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSACIONES	TOTAL
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO																					
ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR																					
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN																					
DIRECTIVO																					
PROFESIONAL Y TÉCNICO																					
PERSONAL ADMINISTRATIVO																					
PERSONAL DOCENTE																					
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																					
PERSONAL MÉDICO																					
PERSONAL POLICIAL																					
OBRERO																					
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																					
DIRECTIVO																					
PROFESIONAL Y TÉCNICO																					
PERSONAL ADMINISTRATIVO																					
PERSONAL DOCENTE																					
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																					
PERSONAL MÉDICO																					
PERSONAL POLICIAL																					
OBRERO																					
PERSONAL CONTRATADO																					
DIRECTIVO																					
PROFESIONAL Y TÉCNICO																					
PERSONAL ADMINISTRATIVO																					
PERSONAL DOCENTE																					
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																					
PERSONAL MÉDICO																					
OBRERO																					
		Ц							Ц												
(6) TOTALES	3																				

FORMA: 0403

Nota: El personal de investigación también incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminalística

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

41

PÁGINA

FORMULARIO 0404: CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SUELDOS

A. Objetivo

Recabar información de los empleados que laboran en el ente, clasificados por niveles de sueldos básicos, y compensaciones previstas en el respectivo tabulador, para el año que se formula el presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Marque con una equis (x) en el recuadro correspondiente, si la información
	suministrada corresponde a personal fijo: a tiempo completo, a tiempo
	parcial o contratado. SE ELABORARÁ UN FORMULARIO POR CADA
	TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL.
3 y 4	Indica los grupos y las respectivas escalas de sueldos básicos y
	compensaciones permanentes, entre las cuales se clasificará a los
	empleados del Ente.
5	Indique el número de cargos y el monto anual de los sueldos básicos y
	compensaciones a cada uno de los grupos señalados en la columna Nº 3, y
	el total para el año que se presupuesta, producto de sumar los respectivos
	montos de las columnas sueldo básico y las compensaciones.
6	Indicar los totales de las columnas del ítem 5.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

42

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo.
4.01.01.02.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial.
4.01.01.18.00	Remuneraciones al personal contratado.
4.01.01.35.00	Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular
4.01.01.36.00	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección.
4.01.02.01.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos personal empleado fijo a tiempo completo.
4.01.02.02.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial.
4.01.02.06.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular
4.01.02.07.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

___ 43

ÓRGANO DE	(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:						
	CLASIFICACIÓN DE	EI DEDG	CONAL DOD ESC	ALA DE SUEL	DOS		
	CLASIFICACION DI		En Bolívares)	JALA DE SULL	DO3		
		•	·				
(2) PERS	ONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	PERSO	NAL FIJO A TIEMPO PARCIA	PERSONAL CO	INTRATADO		
(2) CRUPO	(A) FRCALA			RESUPUESTADO			
(3) GRUPO	(4) ESCALA	Nº DE CARGOS	MONTO ANU SUELDO BÁSICO	JAL DE LAS REMUNERAC COMPENSACIONES	TOTAL		
		CARGOS	SUELDO BASICO	COMPENSACIONES	TOTAL		
1	HASTA 1.548						
II	1.549 1.599						
III	1.600 1.650						
IV	1.651 1.701						
V	1.702 1.752						
VI	1.753 1.803						
VII	1.804 1.854						
VIII	1.855 1.905						
IX	1.906 1.956						
Х	1.957 2.007						
ΧI	2.008 2.058						
XII	2.059 2.109						
XIII	2.110 2.160						
XIV	2.161 _ 2.211						
XV	2.212 2.262						
XVI	2.263 2.313						
XVII	2.314 Y MAS						
	(6) TOTALES:						

FORMA: 0404

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

44

PÁGINA

FORMULARIOO 0405: CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS

A. Objetivo

Recabar información de los obreros que laboran en el ente, clasificados por niveles de salarios básicos y compensaciones previstas en el respectivo tabulador para el año en que se formula el presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2.	Señale marcando con una equis (X) en el recuadro correspondiente, los
	obreros en cargos a tiempo completo, a tiempo parcial o contratado. SE
	ELABORARÁ UN FORMULARIO POR CADA TIPO DE VINCULACIÓN
	LABORAL.
3 y 4.	Muestra los grupos y las respectivas escalas de salarios básicos y
	compensaciones permanentes, previstas en el respectivo tabulador, entre
	los cuales se clasifica a los obreros de la institución.
5	Indique el número de cargos y el monto anual de los sueldos básicos y
	compensaciones a cada uno de los grupos señalados en la columna Nº 3, y
	el total para el año que se presupuesta, que resulta de sumar los
	respectivos montos de las columnas salario básico y las compensaciones.
6	Coloque el monto total producto de la sumatoria de cada uno de los ítems
	contenidos en la columna 5.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

45

OTRAS CONSIDERACIONES.

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.10.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Completo.
4.01.01.11.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Parcial.
4.01.01.12.00	Salarios a Obreros en Puestos No Permanentes.
4.01.02.03.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal
	Obrero Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.04.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal
	Obrero Fijo a Tiempo Parcial.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

46

1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO: CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS (En Bolívares)								
(2) PERSO	(2) PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL PERSONAL CONTRATADO							
(3) GRUPO (4) ESCALA			Nº DE		PRESUPUESTADO	CIONES		
			CARGOS	SALARIO BÁSICO	COMPENSACIONES	TOTAL		
1	HASTA	1.548						
II	1.549	1.599						
III	1.600	1.650						
IV	1.651	1.701						
V	1.702	1.752						
VI	1.753	1.803						
VII	1.804	1.854						
VIII	1.855	1.905						
IX	1.906	1.956						
Х	1.957	2.007						
ΧI	2.008	2.058						
XII	2.059	2.109						
XIII	2.110	2.160						
XIV	2.161	2.211						
XV	2.212	2.262						
XVI	2.263	2.313						
XVII	2.314 Y	MAS						

FORMA: 0405

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

(6) TOTALES:



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

47

FORMULARIO 0406: PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO

A. Objetivo

Presentar la información referente al número de personal jubilado y pensionado, así como de los montos de las respectivas pensiones, jubilaciones e incidencias para el año real, último estimado y presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
ı	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la denominación del tipo de personal jubilado y pensionado.
3 al 5	Indique el número de personas jubiladas y/o pensionadas del ente,
	separados por géneros: masculino, femenino según sea el caso y la suma
	total de los respectivos géneros, el monto anual de las jubilaciones y/o
	pensiones y otras incidencias (aguinaldos, aportes a caja de ahorros,
	seguro de HCM, etc.), correspondientes a cada uno de las denominaciones
	descritas en la columna Nº 2. Para los años real, ultimo año estimado y
	presupuestado.
6	Indique la sumatoria de los elementos contenidos en los campos 3 al 5.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

48

OTRAS CONSIDERACIONES

El monto del Personal Pensionado y Jubilado, debe corresponderse con la suma de las genéricas, específicas y sub-específicas siguientes:

Código	Denominación
4.07.01.01.01	Pensiones del personal empleado, obrero y militar
4.07.01.01.02	Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar
4.07.01.01.09	Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado
4.07.01.01.10	Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado
4.07.01.01.11	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado
4.07.01.01.12	Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado
4.07.01.01.13	Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado
4.07.01.01.14	Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado
4.07.01.01.15	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado
4.07.01.01.16	Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado
4.07.01.05.02	Pensiones del personal de alto nivel y de dirección
4.07.01.05.06	Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados
4.07.01.05.07	Aguinaldos del personal pensionado de alto nivel y de dirección
4.07.01.05.11	Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados
4.07.01.05.12	Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección
4.07.01.05.16	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados
4.07.01.05.17	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado de alto nivel y de dirección

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

4.07.01.05.98	Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados
4.07.01.05.99	Otras subvenciones o-económicas del personal pensionado de alto nivel y de dirección
4.07.01.06.01	Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular
4.07.01.06.02	Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección
4.07.01.06.06	Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados
4.07.01.06.07	Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección
4.07.01.06.11	Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados
4.07.01.06.12	Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección
4.07.01.06.16	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados
4.07.01.06.17	Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado de alto nivel y de dirección
4.07.01.06.98	Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados
4.07.01.06.99	Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación **Elaborado Por:** Dirección de Planificación y Organización



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

50

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: Organo de Adscripcion: Periodo presupuestario:

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO

(En Bolívares)

				(3) AÑO REAL					(4) ÚI	TIMO AÑO ESTI	MADO			(5) AÑO PRESUPUESTADO					
(2) DENOMINACIÓN		GÉNEF	10	MONTO		T0T41		GÉNER(0	MONTO		T0T41				1	MONTO		
	F	М	TOTAL	JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN	INCIDENCIAS	IOIAL	F	M	TOTAL	JUDILACIUN	INCIDENCIAS	IUIAL	N° DE PERSONAS JUBILADAS Y/O PENSIONADAS		N° DE PERSONAS POR JUBILAR	TOTAL	JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN	INCIDENCIAS	TOTAL
HIDH ADO													F	M					
JUBILADO:																			
ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR																			
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN																			
MÉDICO																			
DOCENTE																			
EMPLEADO																			
OBRERO																			
PENSIONADO:																			
ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR																			
ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN																			
MÉDICO																			
DOCENTE																			
EMPLEADO																			
OBRERO																			
MILITAR																			
(6) TOTALES																			

FORMA: 0406

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0407: ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO

A. Objetivo

Presentar la información del número de personas jubilados y jubiladas y del personal que será incorporado, como jubilado y jubilada, durante el año que se presupuesta, clasificados en los rangos de la escala según la jubilación, sin incidencias.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los jubilados y
	jubiladas.
4	Señale el número de personas jubilados y jubiladas del año objeto del
	presupuesto.
5	Señale el número de personas a ser incorporadas como jubilados y
	jubiladas, para el año objeto del presupuesto.
6	Señale el monto estimado de la jubilación para el año objeto del
	presupuesto. (jubilados (as) y por jubilar).
7	Totalice los montos de las columnas 4, 5 y 6.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

52

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO

(En Bolívares)

(2) GRUPO	(3) ESCALA		(4) N° DE PERSONAS JUBILADAS	(5) N° DE PERSONAS A JUBILAR EN EL AÑO PRESUPUESTADO	(6) MONTO ANUAL DE LAS JUBILACIONES
I	HASTA 1.	548			
II	1.549 1.5	599			
III	1.600 1.600	650			
IV	1.651 1.	701			
V	1.702 1.7	752			
VI	1.753 1.8	803			
VII	1.804 1.8	854			
VIII	1.855 1.8	905			
IX	1.906 1.9	956			
Х	1.957 2.0	007			
ΧI	2.008 2.0	058			
XII	2.059 2.	109			
XIII	2.110 2.	160			
XIV	2.161 2.5	211			
XV	2.212 2.5	262			
XVI	2.263 2.5	313			
XVII	2.314 Y M	AS			
	(7) TO	ΓALES:			

FORMA: 0407

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

53

FORMULARIO 0408: ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO

A. Objetivo

Presentar la información del número de pensionados y pensionadas y los montos de las pensiones, clasificados en los rangos de la escala según la pensión, sin incidencias, tales como: aporte a la caja de ahorros, seguro HCM, etc.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN									
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el									
	año para el cual se formula el presupuesto.									
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los pensionados.									
4	Señale el número de personas pensionadas en el año objeto del									
	presupuesto.									
5	Señale el monto estimado de la pensión a percibir para el año objeto del									
	presupuesto.									
6	Escriba los montos totales de las columnas 4 y 5.									

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO

(En Bolívares)

(2) GRUPO	(3) ESCALA		(4) N° DE PERSONAS PENSIONADAS	(5) MONTO ANUAL DE LAS PENSIONES
I	HASTA	1.548		
П	1.549	1.599		
Ш	1.600	1.650		
IV	1.651	1.701		
V	1.702	1.752		
VI	1.753	1.803		
VII	1.804	1.854		
VIII	1.855	1.905		
IX	1.906	1.956		
×	1.957	2.007		
ΧI	2.008	2.058		
XII	2.059	2.109		
XIII	2.110	2.160		
XIV	2.161	2.211		
XV	2.212	2.262		
XVI	2.263	2.313		
XVII	2.314 Y	MAS		
	(6) T	OTALES:		

FORMA: 0408

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0409: RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO

A. Objetivo

Obtener la información sobre el número de trabajadores y trabajadoras (empleados y empleadas, obreros y obreras) que ampara cada uno de los contratos colectivos existentes en el ente y el costo de los principales conceptos; expresados en bolívar fuerte (enteros), para el año anterior al vigente, la estimación revisada correspondiente al actual y el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique el nombre del gremio o de la agrupación con el cual se ha suscrito
	el contrato colectivo de trabajo. Debe llenar un FORMULARIO: para
	cada contrato colectivo.
3	Señale el Nº de trabajadores y trabajadoras, amparados en el Contrato
	Colectivo.
4	Indique la fecha de inicio y conclusión del Convenio Vigente, indicando si es
	de empleados u obreros.
5	Indique el número y la denominación de la Cláusula del Contrato.
6	Escriba, según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, el
	código de la específica o sub-específica correspondiente a cada una de las
	cláusulas indicadas.
7	Exprese los montos en Bolívares de los conceptos señalados en la columna
	Nº 6 que correspondan a cifras del año real, último año estimado y año
	objeto del presupuesto.
	Registre la base de cálculo de cada una de las específicas referidas al costo
	estimado del año presupuestado.
8	Indique la sumatoria de los elementos contenidos en la columna 7.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

56

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO LABORAL

(En Bolívares)

(2) IDEN	TIFICACIÓN DEL CONTRATO:			(3) № DE TRAI	BAJADORES AMP	ARADOS:			
(4) CONV	'ENIO VIGENTE:	FECHA DE INICIO	FECHA DE C	ONCLUSIÓN:	EMPLEAI OBRERO				
	(5) CLÁUSULAS	(6) PARTIDAS ESPECÍFICAS	(7) COSTO						
Nº	DENOMINACIÓN	O SUB-ESPECÍFICAS	AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTO	BASE DE CÁLCULO			
	(8) TOTAL:								

FORMA: 0409

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0410:

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES
CENTRALIZADAS POR FUENTES DE
FINANCIAMIENTO

A. Objetivo

Presentar la información consolidada del presupuesto de los entes para los proyectos y las acciones centralizadas, desagregadas por fuentes de financiamiento y expresados en bolívares, considerando los lineamientos emanados por las autoridades competentes en materia de planificación nacional.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada uno de los proyectos a ser
	presupuestado, asignado según el sistema de Nueva Etapa.
4	Escriba el año de inicio del proyecto a ser presupuestado y el año de
	culminación del mismo.
5	Indique la meta de cada proyecto, señalando la unidad de medida y la
	cantidad. Para las metas de los proyectos sensibles al género se deberá
	utilizar las columnas de femenino y masculino, y su sumatoria en la columna
	de total. Las metas de los proyectos no sensibles al género utilizaran
	solamente la columna de total.
6	Registre la asignación presupuestaria, de cada una de las metas asignadas a
	los proyectos.
7	Señale según la fuente de financiamiento, los montos a ser asignado en cada
	uno de los proyectos y el monto total producto de la suma de cada una de las
	fuentes de financiamiento del gasto.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

58

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
8	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución del proyecto.
9	Indique el área estratégica al cual está supeditado el proyecto, según lo
	emanado por las autoridades competentes en materia de planificación
	nacional y los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y
	Social 2007-2013.
10	Escriba el monto de la sumatoria de los elementos indicados en la columna 7.
11 y 12	Señale el código y la denominación de cada uno de las Acciones Centralizadas
	a ser presupuestadas. En el caso de que la Oficina Nacional de Presupuesto
	(Onapre) apruebe alguna otra Acción Centralizada diferente a las aquí
	enumeradas, deberá indicar el nombre de la misma.
13	Registre el monto de la asignación presupuestaria de la Acción Centralizada.
14	Señale según sea la fuente de financiamiento los montos a ser asignado en
	cada una de las acciones centralizadas, y el monto total producto de la suma
	de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.
15	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución de la Acción
	Centralizada.
16	Escriba el monto de la sumatoria de los elementos indicados en la columna
	14.
17	Registre la sumatoria del subtotal de la columna 10 más el subtotal de la
	columna 16, el cual constituye el total de los proyectos y acciones
	centralizadas por fuentes de financiamiento.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

59

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(En Bolívares)

(2) Códigos Nueva Etapa	(3) Proyectos	(4) Plazo de Ejecución		(5) Meta del Proyecto			(6) Asignación		(7)		(8) Responsable de					
		Año de Inicio	Año de Culminación	Unidad de Medida	Gér Femenino		Total	Presupuestaria	Recursos Propios	Tranferencias y Donaciones de la República	Proventos nor	Fonden	Otros	TOTAL	la Ejecución	(9) Directriz
(10) Sub Total																

(11) Código	(12) Acciones Centralizadas	(13) Asignación Presupuestaria	Recursos Propios	Tranferencias y Donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	Fonden	Otros	TOTAL	(15) Responsable de la Ejecución
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores								
02	Gestión Administrativa								
03	Previsión y Protección Social ★								
	Otras								
	(16) Sub Total								
	(17) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS								

FORMA: 0410

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

^{*} Nota: Sujeta a la aprobación de la Onapre



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

60

PÁGINA

FORMULARIO 0411:

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO

A. Objetivo

Presentar el resumen a nivel de Proyecto y Acciones Centralizadas por partidas, considerando los lineamientos de las autoridades competentes en materia de planificación nacional y presupuesto, con el fin de facilitar el análisis de las cuentas que conforman el presupuesto de gastos del ente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada proyecto.
4	Señale por cada proyecto del ente, el monto correspondiente a cada
	partida de egreso.
5	Señale por cada proyecto, el total de partidas de egreso del presupuesto.
6	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 4 y 5.
7 y 8	Indica el código y la denominación de cada acción centralizada.
9	Señale el monto de las partidas del ente expresada en bolívares.
10	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 9.
11	Anote la sumatoria de cada una de las columnas que conforman los
	campos 9 y 10.
12	Señale el monto total correspondiente a los campos 6 y 11.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

61

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO

(En Bolivares)

(2) Código	(3) Denominación		(4) Partidas de Gastos							
Proyectos		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	Total (5)

(7) Código				(9) Par	tidas de	Gastos					Total
Acción Centralizada	(8) Denominación	4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	4.12	(10)
01	Direción y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores										
02	Gestión Administrativa										
03	Previsión y Proteción Social										
	* Otras :										

(12) Total Proyectos y Acciones Centralizadas					

FORMA: 0411

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

^{*} Nota: Sujeta a la aprobación de la Onapre



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

62

PÁGINA

FORMULARIO 0412: RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A. Objetivo

Presentar la información comparativa del monto de los créditos presupuestarios de cada partida, para los años real, último año estimado y presupuestado, con relación a las fuentes de recursos que financian el presupuesto de gastos del ente, de conformidad con el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre).

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
1	para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas
	presupuestarias de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y
	Egresos.
4, 5 y 6	Indique la asignación presupuestaria para el año real y último año estimado.
	Para el año objeto del Presupuesto, señale el monto de recursos en cada una
	de las fuentes a través de las cuales se deberá financiar las partidas
	presupuestarias que correspondan.
7	Señale el monto total correspondiente a las columnas 4, 5 y 6.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

63

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(En Bolívares)

					16	AÑO PRESUPUE	00472	
	(2) PARTIDAS DE GASTOS	(4) AÑO REAL	(4) AÑO REAL (5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO		Transferencias y Donaciones de la República	Fonden Otras Fuentes de Financiamiento		Total
4.01	GASTOS DE PERSONAL							
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS							
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES							
4.04	ACTIVOS REALES							
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS							
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
4.08	OTROS GASTOS							
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS							
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO							
	(7) Total							

FORMA: 0412

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

6.1

PÁGINA

FORMULARIO 0413: PROYECTOS QUE EXCEDEN EL EJERCICIO FISCAL

A. Objetivo

Presentar la información referida a los aspectos físicos y financieros de los proyectos que exceden al ejercicio fiscal presupuestado.

B- Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Señale la denominación, código, la fecha de inicio, finalización y el costo
	total del proyecto.
3 y 4	Registre la denominación y el código de las acciones específicas. Estos
	códigos deben ser iguales a los generados por el sistema "Nueva Etapa"
5 y 6	Registre la partida sub específica del gasto. y el monto asignado al
	31/12/XX correspondiente al año vigente, de acuerdo a la ejecución
	presupuestaria de cada una de las acciones específicas del proyecto.
7	Indique, para el año que se presupuesta, los montos según partida y acción
	específica, por fuente ordinaria o endeudamiento, las previsiones para los
	contratos vigentes, nuevos contratos u otros gastos de proyectos
	multianuales no asociados a obras.
8	Indique los recursos asignados para el año siguiente al presupuestado.
9	Registre los recursos a ser asignados en los años posteriores al período
	presupuestado.
10	Anote la sumatoria de los recursos asignados de la columna 6 a 9.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



Fecha de Inicio del Proyecto: Fecha de Finalización del Proyecto: Costo Total del Proyecto:

INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

65

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DEN) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:									
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:										
PERÍODO PRESUPUESTARIO:										
	PROYECTOS QUE EXCEDEN EL EJERCICIO FISCAL									
	(En Bolívares)									
(2) Denominación del Proyecto:										
Código del Provecto:										

			(6) Asignado Al 31/12/XX Año Vigente			ASIGNADO	(8) MONTO	(9) MONTO ASIGNADO			
(3) Acción					RIENTE ORDII	NARIA		TOS POR ENDEU	DAMIENTO	ASIGNADO EN EL	EN LOS AÑOS
Específica	(4) Código	(5) Partida		CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS	CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS	AÑO SIGUIENTE AL PRESUPUESTADO	POSTERIORES
		(10) TOTALES									

FORMA: 0413

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0414: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS

A. Objetivo

Presentar los montos de recursos y fuentes financieras del ente, para el año anterior al vigente, al año vigente y el año objeto del presupuesto, programado trimestralmente, de acuerdo al Clasificador Presupuestarios de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), desagregados en el grupo de recursos por niveles de ramos y en sub-ramos genérico, específico y sub-específicos según corresponda, consolidada en forma institucional.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación por ingresos y fuentes financieras, por
	niveles de Ramos y Sub-ramos genérico, específico y sub-específico;
	según el rubro que corresponda.
4 y 5	Señale el monto anual en bolívares del año real y último año estimado
	correspondiente a las cuentas señaladas en las columna 3.
6	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado de
	los rubros de ingresos y fuentes financieras que aparecen en la columna 3.
	Indique el monto total, producto de la sumatoria de los trimestres
	correspondientes.
7	Indique el total general del presupuesto de ingresos y fuentes financieras
	del ente, producto de la sumatoria de las columnas 4, 5 y 6.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN **AGOSTO** 2011

PÁGINA

Г	AL CÓDICO DESCUBLISTADIO V. DENOMINACIÓN DEL ENTE											
Г	(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:											
	DRGANO DE ADSCRIPCION: PERÍODO PRESUPUESTARIO:											
		MODO I REGUI DEGIANO.										
		PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS										
Ļ				ı		(E	n Bolívares)					
	((2) RU	BROS						(6) A Ñ O	PRESUPU	ESTADO	
	RAMO	SUB-RAMO	ESPECÍFICA	SUB-ESPECÍFICA	(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTREI	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
r												

FORMA: 0414

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación **Elaborado Por:** Dirección de Planificación y Organización

(7) TOTAL



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

68

PÁGINA

FORMULARIO 0415: PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES

FINANCIERAS

A. Objetivo

Presentar los montos programados trimestralmente de gastos y aplicaciones financieras del ente para el año anterior al vigente, el año vigente y el año objeto del presupuesto, de acuerdo al Clasificador Presupuestarios de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), desagregados por niveles de partidas, genéricas, específicas y sub-específicas; según corresponda, consolidado en forma institucional.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código presupuestario y denominación del ente, el órgano de
	adscripción y el año objeto del presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada una de las cuentas de gastos
	y aplicaciones financieras, de acuerdo al Clasificador de Recursos y
	Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre).
4 y 5	Señale el monto anual en bolívares del año real y último año estimado, de
	las cuenta señaladas en la columna N° 3.
6	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado,
	para los rubros de gastos y aplicaciones financieras que aparecen en la
	columna N° 3. Indique el monto total, producto de la sumatoria de los
	trimestres correspondientes.
7	Indique el monto total general del presupuesto de gastos y aplicaciones
	financieras del ente, producto de la sumatoria de las columnas N° 4, 5 y 6.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



PERÍODO PRESUPUESTARIO

INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

69

1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y	DENOMINACIÓN DEL	ENTE
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:		

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

	(En Bolívares)										
(2) RUBROS							(6) A ÑO PRESUPUESTADO				
PARTIDA	GENÉRICA	ESPECÍFICA	SUB- ESPECÍFICA	(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
				(Z) TOTAL							
EOD				(7) TOTAL							

FORMA: 0415

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

70

PÁGINA

FORMULARIO 0416:

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones por recibir, desagregados por los organismos otorgantes del sector público.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de la sub-específicas de la partida
	"Transferencias y Donaciones", e identifique a los otorgantes.
	Se debe indicar el código y la denominación de los entes que otorgan los
	recursos.
4	Registre la estimación de las transferencias por recibir para el año
	presupuestado y totalícelas a nivel de la específica o sub-específica
	correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas
	para el año presupuestado.

Nota: Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

/ 1

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
3.05.01.03.00	Transferencias corrientes internas del sector público	
3.05.01.03.01	Transferencias corrientes internas de la República	
3.05.01.03.02	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.03.03	Transferencias corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.03.04	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.03.05	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.03.06	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.03.07	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.03.08	Transferencias corrientes internas del Poder Estadal	
3.05.01.03.09	Transferencias corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.01.03.99	Otras Transferencias corrientes internas del Sector Público	
3.05.01.04.00	Donaciones corrientes internas del sector público	
3.05.01.04.01	Donaciones corrientes internas de la República	
3.05.01.04.02	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.04.03	Donaciones corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.04.04	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.04.05	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.04.06	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.04.07	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.04.08	Donaciones corrientes internas del Poder Estadal	
3.05.01.04.09	Donaciones corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.02.03.00	Transferencias de capital internas del sector público	
3.05.02.03.01	Transferencias de capital internas de la República	
3.05.02.03.02	Transferencias de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.02.03.03	Transferencias de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.03.04	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.03.05	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.03.06	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.02.03.07	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.02.03.08	Transferencias de capital internas del Poder Estadal	
3.05.02.03.09	Transferencias de capital internas del Poder Municipal	
3.05.02.03.99	Otras Transferencias de capital internas del Sector Público	
3.05.02.04.00	Donaciones de capital internas del sector público	
3.05.02.04.01	Donaciones de capital internas de la República	
3.05.02.04.02	Donaciones de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.02.04.03	Donaciones de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.04.04	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.04.05	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.04.06	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	
	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.02.04.07		
3.05.02.04.07 3.05.02.04.08 3.05.02.04.09	Donaciones de capital internas del Poder Estadal Donaciones de capital internas del Poder Municipal	

FORMA: 0416

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

70

Y

PÁGINA

FORMULARIO 0417:

RELACIÓN DE APORTES, TRANSFERENCIAS DONACIONES AL SECTOR PÚBLICO

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones a ser otorgadas a organismos del sector público, desagregadas en los entes receptores de las mismas.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
1	para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las sub-específicas de la partida
	referida a las Transferencias otorgadas al sector público.
	Se debe indicar el código y la denominación de los entes a quienes van
	dirigidos dichos recursos.
4	Escriba el monto, para el año presupuestado, de las transferencias
	destinadas a cada uno de los entes receptores y totalícelos a nivel de la
	específica o sub-específica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas
	para el año presupuestado.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, **FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE APORTES, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	
4.05.01.02.01	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.05.01.02.02	Aportes en acciones y participaciones de capital a instituciones de protección social	
4.05.01.02.03	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.05.01.02.04	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.05.01.02.07	Aportes en acciones y participaciones de capital a organismos del sector público para el pago de su deuda	
4.07.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.03.01	Transferencias corrientes a la República	
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
4.07.01.03.06	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	
4.07.01.04.00	DONACIONES CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.04.01	Donaciones corrientes a la República	
4.07.01.04.02	Donaciones corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.04.03	Donaciones corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.04.04	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.04.05	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.04.06	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.04.07	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.04.08	Donaciones corrientes al Poder Estadal	
4.07.01.04.09	Donaciones corrientes al Poder Municipal	
4.07.03.03.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.03.03.01	Transferencias de capital a la República	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.03.03	Transferencias de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.03.04	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.03.06	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.03.07 4.07.03.03.08	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.03.03.08	Transferencias de capital al Poder Estadal	
4.07.03.03.09	Transferencias de capital al Poder Municipal Otras Transferencias de capital Internas al Sector Público	
4.07.03.04.00	Donaciones de capital internas al sector público	
4.07.03.04.01	Donaciones de capital a la República	
4.07.03.04.02	Donaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.04.03	Donaciones de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.04.04 4.07.03.04.05	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.04.05	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.04.06	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.04.07	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios Donaciones de capital al Poder Estadal	
4.07.03.04.08	Donaciones de capital al Poder Estadal Donaciones de capital al Poder Municipal	

FORMA: 0417
Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución a quien se le otorga la Transferencia o Donación

(5) TOTAL

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0418: RELACIÓN DE SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y

DONACIONES AL SECTOR PRIVADO

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones otorgadas al sector privado, desagregadas en las instituciones o personas receptoras de las mismas.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica el código y la denominación de las sub-específicas de las partidas
	referidas a las transferencias y donaciones otorgadas a las instituciones o
	personas del sector privado.
	Se debe indicar el código y la denominación de las instituciones o personas
	a quienes van dirigidos dichos recursos.
s4	Registre en el año presupuestado, la estimación de las transferencias
	otorgadas al sector privado.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas
	para el año presupuestado.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

_____/5

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

RELACIÓN DE SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO

(En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	
4.07.01.01.74	Subsidios a centros de empleados	
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	
4.07.01.01.79	Subsidios a cooperativas	
4.07.01.01.80	Subsidios a empresas privadas	
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	
4.07.01.02.01	Donaciones corrientes a personas	
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	
4.07.03.01.01	Transferencias de capital a personas	
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	
4.07.03.01.03	Transferencias de capital a empresas privadas	
4.07.03.02.00	Donaciones de capital internas al sector privado	
4.07.03.02.01	Donaciones de capital a personas	
4.07.03.02.02	Donaciones de capital a instituciones sin fines de lucro	
	(5) TOTAL	

FORMA: 0418

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de institución o persona a quien se le otorga la Transferencia o Donación

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

/6

FORMULARIO 0419: PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO

A. Objetivo

Presentar información sobre la procedencia y el monto de los recursos que han servido o servirán para financiar las operaciones de crédito público previstas en los proyectos. Igualmente, se deberá presentar la información sobre la programación de la ejecución física correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique el concepto, establecido en la Ley Especial de Endeudamiento
	Anual para el ejercicio fiscal presupuestado; en el cual se circunscriben las
	operaciones de crédito público del órgano o ente ejecutor del proyecto;
	según la siguiente relación:
	Proyecto a ser ejecutado por intermediación de los órganos o entes que
	conforman el sector público.
	y/o Gestión Fiscal
3	Escriba el código del proyecto, la denominación del proyecto y el número y
	fecha de publicación de Gaceta Oficial en la cual aparece el proyecto.
4	Contiene los diferentes conceptos que se describen a continuación:
	Financiamiento
	A. Presupuesto Ordinario:
	Representa el monto asignado al proyecto financiado con recursos
	procedentes del presupuesto ordinario.
	B. Presupuesto Extraordinario:
	a) Interno: Señale el monto asignado al proyecto financiado con recursos
	procedentes de operaciones de crédito público en el mercado interno,
	de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

11

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	b) Externo: Indique en dólares de los Estados Unidos de Norte América
	(U.S\$) y en bolívares, el monto asignado al proyecto, financiado con
	recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado
	externo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento
	que se trate. Este monto debe corresponderse con los desembolsos a
	recibir o el monto de los bienes y servicios que remitirá el prestatario.
	c) Señala el tipo de cambio vigente.
	d) Prestatarios: Indique la denominación de cada una de las personas
	jurídicas que participan en el financiamiento externo del proyecto,
	según lo indicado en la Ley de Endeudamiento que se relacione. La
	sumatoria de los montos indicados para cada prestatario debe ser igual
	al monto señalado en el punto anterior (c).
	C, E y F) Contratos, Causado y Pagado.
	Representa el monto para contratos, causado y pagado respectivamente,
	del año y años anteriores. En el caso del pago, se incluirá en los años
	anteriores el monto realmente cancelado (pagado) al proveedor y/o
	contratista.
	G) Avance Físico.
	Indique los montos programados y el porcentaje ejecutado de la obra o
	actividad.
5 y 7	Indique los montos asignados según Ley y modificaciones de los conceptos
J	descritos en la columna Nº 4, referidos al año real (año anterior al vigente)
	y último estimado (año vigente).
6 y 8	Indique los montos ejecutados de los conceptos descritos en la columna Nº
-	4, para el año real (año anterior al vigente) y último estimado (año
	vigente).
9	Indique el monto asignado de los conceptos descritos en la columna Nº 4,
	1

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	para el año a presupuestar.
10	Indique las asignaciones de recursos según los conceptos descritos en la
	columna N° 4, que se ejecutarán en años posteriores al presupuestado.
11	Sume los montos indicados en las columnas 5, 7 y 9.
12	Sume los montos indicados en las columnas 6 y 8.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

79

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO

(2) CONCEPTO POR OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO:

(3) CÓDIGO DEL PROYECTO DE NUEVA ETAPA:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

N° DE GACETA OFICIAL Y FECHA DE PUBLICACIÓN:

(En Bolívares)

		NTERIOR TA 2010	AÑO VIGENTE 2011		PRESUPUESTO 2012	AÑOS	TOTALES		
CONCEPTOS	LEY Y		LEY Y		PROYECTO	POSTERIORES	LEY Y		
	MODIFICAC.	EJECUTADO	MODIFICAC.	EJECUTADO	DE LEY DE PPTO.		MODIFICAC.	EJECUTADO	
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	
FINANCIAMIENTO (A+B)									
A. PRESUPUESTO ORDINARIO									
B. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (a+b+c)									
a) INTERNO									
b) EXERNO MILES USA \$ MILLONES Bs.									
c) TIPO DE CAMBIO d) PRESTATARIOS: BANCO A BANCO B									
C. FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA EQUIPOS Y OTROS PAGOS EN EL EN EL EXTERIOR									
D. CONTRATOS DEL AÑO DE AÑOS ANTERIORES									
E. CAUSADO DEL AÑO DE AÑOS ANTERIORES									
F. PAGADO DEL AÑO DE AÑOS ANTERIORES									
G. AVANCE FÍSICO UNIDAD DE MEDIDA: %									

FORMA 0419

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0420: RESUMEN DE INVERSIONES

A. Objetivo

Presentar la inversión acumulada de la institución a partir de las principales cuentas que la integran: real para el año anterior al vigente, revisada para el año vigente y programada por trimestres para el año que se presupuesta. Para este último año deberá presentarse, además; la inversión que se estima realizar en el año, la venta o desincorporación de activos, la depreciación, amortización y la inversión neta.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y denominación, de acuerdo al Plan de Cuentas
	Patrimoniales, establecido por la Oncop.
4	Señale la inversión bruta acumulada al 31 de diciembre del año real, para
	cada una de las cuentas indicadas en la columna Nº 3.
5	Indique la inversión bruta estimada al 31 de diciembre para el último año
	estimado.
6	Señale las estimaciones trimestrales de inversión bruta para el año que se
	presupuesta. Indique la suma total correspondientes a la inversión bruta, en
	cada caso.
7	Señale la venta y/o desincorporación de activos por liquidación, venta u otro
	motivo.
8	Indique la inversión bruta acumulada al 31 de diciembre que se presupuesta,
	el cual resulta de sumar: los valores incluidos en las columnas Nº 5 (Año
	último estimado), el total de la columna 6 (Total inversión bruta del año
	presupuestado), disminuido por los valores de la columna 7 (Venta y/o
	desincorporación de activos).

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
9	Indique el monto de la depreciación y amortización para el año objeto del
	presupuesto.
10	Señale la inversión neta del ejercicio que se presupuesta, el cual resulta de
	restar: los valores incluidos en el total de la columna 6 (Inversión bruta del
	año), menos la columna 7 (Venta y/o desincorporación de activos) y la
	columna 9 (la depreciación y amortización anual).
11	Indique la sumatoria de las columnas de la 4 a la 10.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

82

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO:

> RESUMEN DE INVERSIONES (En Bolívares)

			(E) 1111/ED01611									
		(4) INVERSIÓN	(5) INVERSIÓN BRUTA		(6) AÑO PRESUPUES	TADO			(9)		
(2) CÓDIGO CONTABLE	(3) DENOMINACIÓN	BRUTA ACUMULADA AÑO REAL	ACUMULADA ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	TOTAL INVERSIÓN BRUTA	(7) VENTA Y/O DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS	(8) INVERSIÓN BRUTA ACUMULADA AL 31 / 12	DEPRECIACIÓN Y/O Amortización Anual	(10) INVERSIÓN NETA DEL EJERCICIO
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo											
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones											
1.2.1.01.01	de Capital a Largo Plazo Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo											
	plazo al sector privado											
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo											
1.2.1.01.03	plazo al sector público Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo											
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo											
1.2.1.02.01	Plazo Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo											
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo											
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo											
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo											
1.2.1.03.01 1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público							l				
1.2.3	Propiedad, Planta y Equipo											
1.2.3.01	Bienes de Uso											
1.2.3.01.01	Edificios e Instalaciones							 		-		
	Adquisición de Edificios e Instalaciones Conservación, Ampliaciones y Mejoras Mayores											
1.2.3.01.02	Maquinarias y demás Equipos de Construcción, Campo,											
1.2.3.01.03	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación											
1.2.3.01.04	Equipos de Comunicación y Señalamiento											
1.2.3.01.05 1.2.3.01.06	Equipos Médicos Quirúrgicos, Dentales y Veterinarios Equipos Científicos, Religiosos de Enseñanza y Recreación											
1.2.3.01.08	Maquinaria Muebles y Equipos de Oficina y de Alojamiento											
1.2.3.01.09	Semovientes											
1.2.3.01.19	Otras Bienes de Uso											
1.2.3.02 1.2.3.03	Tierras y Terrenos											
1.2.3.04	Tierras y Terrenos Expropiados Edificios e Instalaciones Expropiados											
1.2.3.05	Construcciones en Proceso (Sólo lo correspondiente a Estudios y Proyectos)											
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Privado											
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Público											
1.2.4	Activo Intangible											
1.2.4.01	Marcas de Fabricas y Patentes de Inversión Derechos de Autor											
1.2.4.03	Gastos de Organización											
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación											
1.2.4.05	Estudios y Proyectos							 		ļ		
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles Gastos Capitalizables (Propias de la Institución)											
4.01.00.00.00	Gastos de Personal											
	Imputación en Activo Fijo											
4.02.00.00.00	Imputación en Activo Intangible Materiales, Suministros y Mercancía							1		1		
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.03.00.00.00	Servicios no Personales											
	Imputación en Activo Fijo Imputación en Activo Intangible							1		1		
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.08.00.00.00	Otros Gastos											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
FORMA, 0400	(11) TOTALES											
FORMA: 0420												

FORMA: 0420

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0421: ESTADO DE RESULTADOS

A. Objetivo

Presentar la información del movimiento de los Ingresos y Gastos Corrientes del año real, último estimado y el programado trimestral del año que se presupuesta. El Estado de Resultado o de Ganancia y Pérdidas, es un estado financiero que muestra los ingresos y egresos, así como el resultado de las operaciones que realizó una persona jurídica, a una fecha determinada.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
1	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale los códigos y las denominaciones de las cuentas a utilizar que
	afectan el Estado de Resultados, desagregándolas de acuerdo al Plan de
	Cuentas Patrimoniales de la Oficina Nacional de Contabilidad (Oncop).
4 y 5	Indique las cifras correspondientes a los ingresos y gastos corrientes para
	el año real y último año estimado.
6	Registre los valores programados para cada trimestre del año que se
	presupuesta. Coloque el monto total producto de la sumatoria de cada una
	de las columnas de los trimestres correspondientes.
7	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos corrientes
	menos los gastos corrientes, desde la columna N° 4 a la columna N° 6.

NOTAS: En caso de existir ingresos diferentes a las transferencias recibidas del Sector Público; estos deben indicarse con su correspondiente código y monto, después de las transferencias.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

84

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívares)

5.11.03 Tas 5.11.04 Con 5.1.2 Apo 5.1.2.01 Apo 5.1.2.02 Con 5.1.4 Ven 5.1.4.01 Ven 6.4.3.01 MEN Ven 5.1.4.05 Ingr	(3) DENOMINACIÓN IGRESOS CORRIENTES Sasa Dortes y Contribuciones a la Seguridad Social Dortes a la Seguridad Social Intibuciones a la Seguridad Social Intibuciones a la Seguridad Social Intibuciones a la Seguridad Social Intia de Bienes y Servicios en la Administración Pública	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	AÑO PRESUPUESTA TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
5.1.1.03 Tas 5.1.1.04 Con 5.1.2 App 5.1.202 Con 5.1.20 Con 5.1.4.01 Ven 6.4.3.01 MER 5.1.4.05 Ingr	nsas montribuciones Especiales portes y Contribuciones a la Seguridad Social portes a la Seguridad Social mortibuciones a la Seguridad Social mortibuciones a la Seguridad Social mortibuciones y Servicios		ANO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
5.1.1.03 Tas 5.1.1.04 Con 5.1.2 Apo 5.1.2.01 Apo 5.1.2.02 Con 5.1.4 Ven 5.1.4.01 Ven 6.4.3.01 MEN 5.1.4.05 Ingr	nsas montribuciones Especiales portes y Contribuciones a la Seguridad Social portes a la Seguridad Social mortibuciones a la Seguridad Social mortibuciones a la Seguridad Social mortibuciones y Servicios							
5.1.1.04 Con 5.1.2 Apo 5.1.2.01 Apo 5.1.2.02 Con 5.1.4.0 Ven 6.4.3.01 MEN 5.1.4.05 Ingr 5.1.4.99 Otrc	ontribuciones Especiales oortes y Contribuciones a la Seguridad Social oortes y Contribuciones a la Seguridad Social ntribuciones a la Seguridad Social ntribuciones a la Seguridad Social							
5.1.2 Apo 5.1.2.01 Apol 5.1.2.02 Con 5.1.4 Ven 5.1.4.01 Ven 6.4.3.01 MEN 5.1.4.05 Ingr 5.1.4.99 Otro	portes y Contribuciones a la Seguridad Social ontres a la Seguridad Social ontribuciones a la Seguridad Social enta de Bienes y Servicios							
5.1.2.01 Apoi 5.1.2.02 Con' 5.1.2.02 Con' 5.1.4.01 Veni 6.4.3.01 MEN Veni 5.1.4.05 Ingr 5.1.4.99 Otro	ortes a la Seguridad Social ortribuciones a la Seguridad Social enta de Bienes y Servicios							
5.1.2.02 Con 5.1.4 Ven 5.1.4.01 Ven 6.4.3.01 MEN Veni 5.1.4.05 Ingr 5.1.4.99 Otro	ontribuciones a la Seguridad Social enta de Bienes y Servicios							
5.1.4 Ven 5.1.4.01 Veni 6.4.3.01 MEN Veni 5.1.4.05 Ingr 5.1.4.99 Otro	enta de Bienes y Servicios							
6.4.3.01 MEN Vent 5.1.4.05 Ingr 5.1.4.99 Otro	anta de Rienes y Servicios de la Administración Pública							
Vent 5.1.4.05 Ingr 5.1.4.99 Otro	Tita de Diches y Sel vicios de la Administración i ablica							
5.1.4.05 Ingr 5.1.4.99 Otro	ENOS Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones							
5.1.4.99 Otro	enta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Netas							
	gresos Financieros de Instituciones Financieras No Bancarias ros ingresos de operación							
5.1.5 Ina	gresos de la Propiedad							
	tereses por Prestamos Concedidos							
	tereses por Depositos en Instituciones Financieras							
5.1.5.03 Inte	tereses de Títulos y Valores							
5.1.5.06 Alqu	quileres de Bienes							
	erechos Sobre Bienes Intangibles							
	enta por Conceciones de Bienes y Servicios							
	gresos Ajenos a la Operación ubsidios para Precios y Tarifas							
	centivos a la Exportación							
	tros Ingresos Ajenos a la Operación							
5.1.7 Trai	ransferencias y Donaciones							
5.1.7.01 Tran	ansferencias y Donaciones corrientes							
5.1.8 Otro	tros Ingresos Ordinarios							
	icios y Costas Procesales							
	eneficios en Operaciones Cambiarias							
	ilidades por Venta de Activos							
	ros Ingresos Ordinarios ros Ingresos Extraordinarios							
J.2.1.77 Olic	itos ingresos extraordinarios							
GAS	ASTOS CORRIENTES							
	astos de Consumo /Operación							
6.1.1 Gas	astos de Personal							
6.1.2 Mat	ateriales, Suministros y Mercancias							
	ervicios No Personales							
	ariación de Inventarios:							
1.1.3.01 Inve	ventario de Materias Primas sminución de materias primas							
	cremento de materias primas							
	ventario de Productos Terminados							
	sminución de productos terminados							
2.1.2.0.1.2.01.01.0 Incr	cremento de productos terminados							
	ventario de Productos en Proceso							
	sminución de productos en proceso							
	cremento de productos en proceso							
1.1.3.04 Inve 1.1.3.0.1.2.01.02.0 Disn	ventario de Mercancías							
2.1.2.0.1.2.01.02.0 Incn								
1.1.3.05 Inve	ventario de Materiales y Suministros							
	sminución de materiales y suministros							
2.1.2.0.1.2.02.02.0 Incr	cremento de materiales y suministros							
	epreciación y Amortización							
	entas de la Propiedad							
	tereses							
	tereses Internos							
	ansferencias ansferencias y Donaciones Corrientes							
	ansferencias y Donaciones a Consejos Comunales							
	érdidas y Gastos Diversos							
6.4.1 Per	erdidas en Operaciones							
6.4.1.01 Gast	astos Originados en Obligaciones del Ejercicio							
	érdidas Ajenas a la Operación							
	erdidas en Inventarios							
	erdidas en Operaciones Cambiarias							
	rdidas en Ventas de Activos							
	rdidas Por Cuentas incobrables rticipación en Pérdidas de Otras Empresas							
	npuestos Directos							
	tereses por Mora							
	eservas Técnicas							
6.4.3 Gas	astos Diversos							
6.4.3.02 Inde	demnizaciones y Sanciones Pecuniarias							
	ros Gastos							
3.2.5.02	(7) Resultado del Ejercicio (ingreso - gasto)							

FORMA: 0421

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0422: PRESUPUESTO DE CAJA

A. Objetivo

Presentar los saldos inicial y final del presupuesto de caja, así como el flujo de ingresos y egresos en efectivo del ente para los años: real (año anterior al vigente), último estimado (año vigente) y programado para cada trimestre del año que se presupuesta.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código presupuestario y denominación del ente, el órgano de
	adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Escriba el código presupuestario y su denominación, de acuerdo al
	Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de
	Presupuesto (Onapre), de las cuentas sobre las cuales se debe presentar
	información.
	A los fines de una mejor comprensión, se especifica a continuación el
	significado de las cuentas en referencia.
	Saldo Inicial de Caja.
	Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda
	extranjera existente, expresada al tipo de cambio a la fecha de registro de
	la información.
	Saldo Final de Caja
	Representa la suma del saldo inicial, más los ingresos, menos los egresos.
4 y 5	Indique las cifras correspondientes de las cuentas en referencia para el año
	real y último año estimado.
6	Registre los valores programados de las cuentas en referencia para cada
	trimestre del año que se presupuesta. Escriba el monto total producto de la
	sumatoria de los trimestres de los montos presupuestados.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

86

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PRESUPUESTO DE CAJA (En Bolívares)

(2) CÓDIGO			(5) ÚLTIMO AÑO					
PRESUPUESTARIO	(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	(6) AÑO PRESUPUE	TRIMESTRE IV	TOTAL
	SALDO INICIAL (CAJA Y BANCOS)							
3.01.03.00.00	INGRESOS CORRIENTES INGRESOS POR TASAS							
3.01.04.00.00	CONTRIBUCIONES ESPECIALES							
	INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA							
3.01.09.00.00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
4.08.01.00.00	Menos: DESCUENTOS, BONIFICACIONES Y DEVOLUCIONES							
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
3.01.10.00.00	INGRESOS DE LA PROPIEDAD							
3.01.11.00.00	DIVERSOS INGRESOS							
3.01.99.00.00 3.02.99.00.00	OTROS INGRESOS ORDINARIOS OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		-					
3.03.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN							
3.03.04.00.00	INGRESOS DE FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS							
	NO BANCARIAS							
3.03.99.00.00 3.04.00.00.00	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN							
3.05.01.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES							
	INGRESOS DE CAPITAL							
3.05.02.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL				 	 		-
3.06.01.00.00 3.06.02.00.00	VENTA Y/O DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES					1		
5.55.52.00.00	VERTITION TO THE PROPERTY OF T							
	INGRESOS FINANCIEROS							
3.07.00.00.00	VENTA DE TITULOS Y VALORES QUE NO OTORGAN PROPIEDAD]		
3.08.00.00.00	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL							
3.09.00.00.00	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO							
3.10.00.00.00	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO							
2 44 04 02 00	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS							
3.11.01.03.00 3.11.06.03.00	Disminución de inversiones temporales Disminución de fondos en fideicomiso							
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes							
	INCREMENTO DE PASIVOS							
3.12.09.01.00 3.12.09.99.00	Incremento de depósitos recibidos en garantía Incremento de otros fondos de terceros							
3.12.07.77.00	inicientento de otros fondos de terceros							
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES							
	GASTOS CORRIENTES GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN							
4.01.00.00.00	GASTOS DE CONSONIO/ OPERACION GASTOS DE PERSONAL							
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS							
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES							
	OTROS GASTOS CORRIENTES							
4.08.05.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES OBLIGACIONES EN EL EJERCICIO VIGENTE							
4.08.06.00.00	PÉRDIDAS AJENAS A LA OPERACIÓN							
4.08.08.00.00	INDEMNIZACIONES Y SANCIONES PECUNIARIAS							
4.08.99.00.00	OTROS GASTOS							
	GASTOS DE CAPITAL							
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES							
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL							
4.0E.00.00.00	GASTOS FINANCIEROS				 	 		-
4.05.00.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS INTERESES POR OPERACIONES FINANCIERAS							
1.00.02.00.00								
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS							
4.11.01.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar							
4.11.02.00.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar							
4.11.03.00.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores				 	 		1
4.11.04.00.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas				-	1		
4.11.05.00.00	Disminución de intereses por pagar				 	1		-
4.11.06.00.00	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo				İ	Ì		
4.11.07.01.01	Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo		<u> </u>					
4.11.09.01.00	Disminución de depósitos recibidos en garantía							
4.11.09.99.00 4.11.98.00.00	Disminución de otros fondos de terceros							
4.11.98.00.00 4.11.99.00.00	Disminución de otros pasivos a corto plazo Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo					1		
	2 2. otros pasivos a modiano y largo plazo							
	SALDO FINAL (CAJA Y BANCOS)							

FORMA: 0422

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

07

PÁGINA

FORMULARIO 0423: BALANCE GENERAL

A. Objetivo

Presentar la situación patrimonial de la institución al finalizar cada uno de los períodos considerados, y su variación entre el año presupuestado y el año anterior. El Balance General es un estado financiero que muestra los bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona jurídica, a una fecha determinada.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica el código y la denominación de las cuentas a ser utilizadas en el
	Balance General, de acuerdo al "Plan de cuentas Patrimoniales";
	establecido por la Oncop.
4	Señale el resultado real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
5	Señale el último año estimado de la situación patrimonial al 31 de
	diciembre del año vigente.
6	Indique el saldo de las cuentas al final de cada trimestre del año que se
	presupuesta.
7	Coloque en cada una de las cuentas utilizadas, la cantidad que resulte de
	restar el monto del saldo del IV trimestre, correspondiente a la columna
	N° 6, los montos correspondientes de la columna N° 5 (último año
	estimado).
8	Realice la sumatoria del total de pasivos más patrimonio desde la columna
	N° 4 a la columna N° 7, con la finalidad de validar el principio de equilibrio
	en la ecuación patrimonial.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



PERÍODO PRESUPUESTARIO:

INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

88

(1)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL	ENTE:
ÓRO	SANO DE ADSCRIPCIÓN:	

1/5

BALANCE GENERAL (En Bolívares)

(2) 065100	(5) SALDO (6) SALDO AÑO PRESUPUESTADO							
(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	(7) VARIACIÓN Anual
1	ACTIVO							
<u>1.1</u>	ACTIVO CIRCULANTE							
1.1.1	Activo Disponible							
1.1.1.01	Caja y Bancos							
1.1.1.01.01	Caja							
1.1.1.01.02	Bancos							
1.1.1.01.02.01	Bancos públicos							
1.1.1.01.02.02	Bancos privados							
1.1.1.01.02.03	Bancos del exterior							
1.1.1.02	Inversiones temporales							
1.1.2	Activo Exigible							
1.1.2.01	Inversiones financieras en títulos y valores a corto plazo							
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo							
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo							
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo							
1.1.2.02	Prestamos por cobrar a corto plazo (cartera de créditos)							
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado							
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público							
1.1.2.03	Cuentas comerciales por cobrar a corto plazo							
1.1.2.04.99	Otras cuentas por cobrar a corto plazo							
2.2.4.01.01	Menos: Provisión para cuentas incobrables (y de cartera de créditos)							
1.1.2.05	Efectos comerciales por cobrar a corto Plazo							
1.1.2.06	Otros efectos por cobrar a corto plazo							
1.1.2.09	Fondo y bienes en fideicomiso							
1.1.2.10	Anticipos a proveedores a corto plazo							
1.1.2.11	Anticipos a contratistas por contratos de corto plazo							
1.1.3	Activo Realizable							
1.1.3.01	Inventario de materia prima							
1.1.3.02	Inventario de productos Terminados							
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso							
1.1.3.04	Inventario de mercancia							
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministro							
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdidas en el inventario							
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo							
1.1.4.01	Gastos pagados por anticipado a corto plazo							
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado							
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de cartas de crédito a corto plazo							
1.1.4.01.09	Otros gastos a corto plazo pagados por anticipado							
1.1.4.09	Otros activos diferidos a corto plazo							
1.1.9	Otros Activos Circulantes							
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE				1	1		l

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

89

2/5

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

> BALANCE GENERAL (En Bolívares)

(2) CÓDIGO	(2) DENOMINACIÓN	(n au pa 45-	(5) SALDO		(6) SALDO AÑO I	PRESUPUESTADO	ı	(m) y (m) (m) (m)
(2) CODIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	(7) VARIACIÓN Anual
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE							
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo							
1.2.1.01	Inversiones financieras en acciones y participaciones de capital a largo Plazo							
	, paragraphic and paragraphic							
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado							
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público							
1.2.1.01.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo							
1.2.1.02	Inversiones financieras en títulos y valores a largo plazo							
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo							
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo							
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo							
1.2.1.03	Préstamos por cobrar a largo plazo (cartera de créditos)							
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado							
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público							
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo							
1.2.2.01	Cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.04	Otros Efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.05	Anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo							
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo							
1.2.3.01	Bienes de uso							
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones							
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones							
1000100	Edificios e instalaciones - Neto							
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller							
	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción,							
2.2.5.01.02	campo, industria y taller							
4.0.0.04.00	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto							
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación							
2 2 5 01 02	Managa Danzagianián gaumulada da aguinga da transporta transián y algungián							
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto							
1.2.3.01.04	Equipos de transporte, tracciorr y elevación - Neto Equipos de comunicaciones y señalamiento							
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y senaiamiento							
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento							
2.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto							
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios							
1.2.3.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y							
2.2.5.01.05	veterinarios							
2.2.3.01.03	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto							
1.2.3.01.06	Equipos riedicos-quirurgicos, dentales y vetermanos - neto Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación							
1.2.3.01.00	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y				1			
2.2.5.01.06	recreación							
2.2.0.01.00	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto				1		 	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



2.2.5.02.03

1.2.4.04

2.2.5.02.04

1.2.4.05

1.2.4.19

1.2.5

1 2 5 01

1.2.5.01.06

1.2.5.01.09

1.2.5.09

2.2.5.02.19

2.2.5.02.05

INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

90

3/5

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

> BALANCE GENERAL (En Bolívares)

	(3) DENOMINACIÓN		(5) SALDO ÚLTIMO AÑO ESTIMADO					
(2) CÓDIGO		(4) SALDO AÑO REAL		TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	(7) VARIACIÓN Anual
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento							
	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina							
2.2.5.01.08	y de alojamiento							
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto							
1.2.3.01.09	Semovientes							
2.2.5.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes							
•	Semovientes - Neto							
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso							
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso							
	Otros bienes de uso - Neto							
1.2.3.02	Tierras y terrenos							
1.2.3.03	Tierras y terrenos expropiados							
1.2.3.04	Edificios e instalaciones expropiados							
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones							
	Edificios e instalaciones expropiados neto							
1.2.3.05	Construcciones en proceso							
1.2.3.05.01	Construcciones en proceso de bienes en dominio privado							
1.2.3.05.02	Construcciones en proceso de bienes en dominio público							
1.2.4	Activos Intangibles							
1.2.4.01	Marca de fábrica y patentes de Invención							
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención							
	Marca de fábrica y patentes de invención - neto							
1.2.4.02	Derechos de autor							
2.2.5.02.02	Menos: Amortización acumulada de derechos de autor							
	Derechos de autor- neto							
1.2.4.03	Gastos de organización							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

Menos: Amortización acumulada de gastos de organización

Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos

Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles

Gastos Capitalizables aplicables a los activos

ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado

Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado

Gastos pagados por anticipados a largo plazo

Otros activos diferidos a mediano y largo plazo

Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación

Gastos de organización - neto

Estudios y proyectos

Estudios y proyectos - netos

Otros Activos intangibles - neto

Imputación en activo fijo Imputación en activo intangible

Otros Activos intangibles

Paquetes y programas de computación

Paquetes y programas de computación - neto



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

91

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

4/5

BALANCE GENERAL (En Bolívares)

(0) 060100	(a) principlina (du		(5) SALDO		(6) SALDO AÑO I	PRESUPUESTADO		
(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	(7) VARIACIÓN Anual
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES							
1.2.9.01	Activos en proceso judicial							
1.2.9.01.01	Activos en gestión judicial a mediano y largo plazo							
1.2.9.09	Activos no circulantes diversos a mediano y largo plazo							
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE							
	TOTAL ACTIVO							
2	PASIVO							
2.1	PASIVO CIRCULANTE							
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo							
2.1.1.01	Gastos de personal por pagar							
2.1.1.02	Aportes patronales por pagar							
2.1.1.03	Cuentas por pagar a corto plazo							
2.1.1.04	Efectos por pagar a corto plazo							
2.1.1.05	Intereses por pagar a corto plazo							
2.1.1.06	Retenciones laborales por pagar							
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS							
2.1.4.01	Depósitos recibido en garantía							
2.1.4.09	Otros fondos de terceros							
2	Silver fortage de torser de							
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES				ĺ			
2.1.9.09	Otros pasivos circulantes							
2.1.7.07	Ottos pusivos dirediantes							
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE							
	TOTAL PROPERTY.							
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE							
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.1.01	Cuentas por pagar a mediano y largo plazo							
2.2.1.02	Efectos por pagar a mediano y largo plazo							
2.2.1.02	Electes per pagar a mediano y largo piazo							
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS							
2.2.4.01	Provisiones							
2.2.4.01.02	Provisión para despidos							
2.2.4.01.04	Provisiones para beneficios sociales							
2.2.4.01.09	Otras provisiones							
2.2.4.01.07	Reservas técnicas							
4.4.4.04	Incoci vas tecinicas				 			
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
2.2.9.09	Otros pasivos no circulantes				 			
4.4.7.07	portos pasivos no circulantes							
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE							
	TOTAL FAST VO NO CIRCULAINTE				 			
	TOTAL PACINO				 			
	TOTAL PASIVO				-			

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

9

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

5/5

BALANCE GENERAL (En Bolívares)

			(5) SALDO (6) SALDO AÑO PRESUPUESTADO					
(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) SALDO AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	(7) VARIACIÓN Anual
3	PATRIMONIO							
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL							
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL							
3.2.1.01	Capital institucional							
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR							
3.2.2	CAPITALIZAR RECIBIDOS							
3.2.2.01	Transferencias de capital recibidas							
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado							
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público							
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior							
3.2.2.02	Donacions de capital recibidas							
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas recibidas							
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas recibidas							
3.2.3	RESERVAS							
3.2.3.01	Reservas legales y estatutarias							
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN							
3.2.4.01	Ajuste por inflación							
3.2.5	RESULTADOS							
3.2.5.01	Resultados acumulados							
3.2.5.02	Resultado del ejercicio							
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL							
	(8) TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							

FORMA: 0423

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

02

PÁGINA

FORMULARIO 0424: RELACIÓN DE DEUDAS POR SERVICIOS BÁSICOS

A. Objetivo

Presentar la información financiera de los servicios básicos de los años: real, último estimado; así como los movimientos por variación de dicha deuda de la institución para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Representa el concepto, sobre los cuales se solicita información,
	especificando el tipo de servicio.
3 y 4	Indique el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último
	año estimado.
5	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos
	(respectivamente), para el año que se presupuesta.
6	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta.
7	Indique los intereses de mora que se causarán durante el año objeto del
	presupuesto.
8	Obtenga los totales de las columnas 3 a 7.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

94

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE DEUDAS POR SERVICIOS BÁSICOS (En Bolívares)

	(3)	(4) SALDO ULTIMO AÑO ESTIMADO	(5) Variación deuda		(6)	(7)
(2) Denominacion de Servicios	SALDO AÑO REAL		DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO AÑO PRESUPUESTADO	INTERSES Á CAUSAR AÑO PRESUPUESTADO
ELECTRICIDAD						
GAS						
AGUA						
TELEFONO						
SERVICIO DE COMUNICACIONES						
SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO						
SERVICIO DE CONDOMINIO						
(8) TOTAL						

FORMA: 0424

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0425: CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO (ENTES SIN FINES EMPRESARIALES)

A. Objetivo

Presentar la información del ente para el año que se presupuesta, de acuerdo a la clasificación económica de recursos y egresos. Igualmente presentar la información del resultado económico y financiero: (ahorro o desahorro) y (superávit o déficit) respectivamente, causadas por el monto y las transacciones del sector público. En sentido amplio, esta cuenta expresa la metodología que se sigue para mostrar como se forma el ahorro, la inversión y su financiamiento, lo cual servirá a su vez, para elaborar el Presupuesto Consolidado del Sector público.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
1	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indican el código y la denominación de las partidas de recursos y egresos,
	conforme al Clasificador Económico de Recursos y Egresos sobre las cuales
	se solicita información.
4	Indique los montos totales, que se vayan obteniendo al estructurar la
	cuenta de ahorro / inversión / financiamiento.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

96

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

Pág. 1/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	(4) Año presupuestado
	1. CUENTA CORRIENTE	
1.1.0.0.0.0.00.00.0	1.1 INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES ORDINARIO	
1.1.1.2.2.0.00.00.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.2.1.00.00.0	Tasas	
1.1.1.2.2.2.00.00.0	Ingresos por contribuciones especiales	
1.1.1.2.2.3.00.00.0	Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social	
1.1.1.2.3.0.00.00.0	INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
1.1.1.2.3.1.00.00.0 1.1.1.2.3.1.02.00.0	Venta de bienes	
1.1.1.2.3.9.00.00.0	Ingresos por la venta de publicaciones oficiales y formularios Venta de otros bienes y servicios	
2.1.1.0.1.7.00.00.0	Descuentos, bonificaciones y devoluciones	
2.1.1.0.1.7.01.00.0	Descuentos sobre ventas	
2.1.1.0.1.7.01.00.0	Bonificaciones por ventas	
2.1.1.0.1.7.02.00.0	Devoluciones por ventas	
1.1.1.2.4.0.00.00.0	DEVINITION DEPARTION INCRESOS DE OPERACIÓN	
1.1.1.2.4.3.00.00.0	Ingresos financieros de instituciones financieras	
1.1.1.2.4.9.00.00.0	Otros ingresos de operación	
1.1.1.2.5.0.00.00.0	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	
1.1.1.2.5.1.00.00.0	Intereses	
1.1.1.2.5.1.01.00.0	Intereses internos	
1.1.1.2.5.1.01.01.0	Interess por préstamos	
1.1.1.2.5.1.01.02.0	Intereses por titulos-valores	
1.1.1.2.5.1.01.03.0	Intereses por depósitos	
1.1.1.2.5.1.02.00.0	Intereses del exterior	
1.1.1.2.5.1.02.02.0	Intereses por títulos-valores	
1.1.1.2.5.2.00.00.0	Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	
1.1.1.2.5.2.01.00.0	Utilidades, rentas y dividendos entes descentralizados no petroleros	
1.1.1.2.5.2.02.00.0	Alquileres	
1.1.1.2.5.2.03.00.0	Concesiones de bienes y servicios	
1.1.1.2.5.2.04.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
1.1.1.2.5.2.05.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
1.1.1.2.6.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.1.1.2.6.1.00.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado	
1.1.1.2.6.1.01.00.0	De personas	
1.1.1.2.6.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.1.2.6.1.03.00.0	De empresas privadas	
1.1.1.2.6.2.00.00.0	Transferencias corrientes del sector público	
1.1.1.2.6.2.01.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.1.2.6.2.01.01.0	De la República	
1.1.1.2.6.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.1.2.6.2.01.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.1.2.6.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.1.2.6.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.1.2.6.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.1.2.6.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.1.2.6.2.01.08.0	Del Poder Estadal	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

97

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

Pág. 2/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(0)		
(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	(4) AÑO PRESUPUESTADO
1.1.1.2.6.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.1.2.6.2.01.99.0	Otras	
1.1.1.2.6.2.04.00.0	Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado	
1.1.1.2.6.2.04.01.0	Subsidios para precios y tarifas	
1.1.1.2.6.2.04.02.0	Incentivos a la exportación	
1.1.1.2.7.0.00.00.0	OTROS INGRESOS	
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros ingresos ajenos a la operación	
1.1.1.2.7.2.00.00.0	Diversos Ingresos	
1.1.1.2.7.2.01.00.0	Multas por varios ramos	
1.1.1.2.7.2.05.00.0	Utilidad por venta de activos	
1.1.1.2.7.2.10.00.0	Beneficios en operaciones cambiarias	
1.1.1.2.7.9.00.00.0	Otros ingresos ordinarios	
1.1.2.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES EXTRAORDINARIOS	
1.1.2.0.3.0.00.00.0	INGRESOS POR OPERACIONES DIVERSAS	
1.1.2.0.3.9.00.00.0	Otros ingresos extraordinarios	
1.1.2.0.4.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
1.1.2.0.4.1.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado	
1.1.2.0.4.1.01.00.0	De personas	
1.1.2.0.4.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.1.03.00.0	De empresas privadas	
1.1.2.0.4.2.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.2.0.4.2.01.00.0	De la República	
1.1.2.0.4.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.2.0.4.2.03.00.0	De las instituciones de protección social	
1.1.2.0.4.2.04.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.2.0.4.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.2.0.4.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.2.0.4.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.2.0.4.2.08.00.0	Del Poder Estadal	
1.1.2.0.4.2.09.00.0	Del Poder Municipal	
1.1.2.0.4.3.00.00.0	Transferencias y donaciones corrientes recibidas del sector externo	
1.1.2.0.4.3.01.00.0	Transferencias corrientes recibidas del exterior	
1.1.2.0.4.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.4.3.01.03.0	De organismos internacionales	İ
1.1.2.0.4.3.02.00.0	Donaciones corrientes recibidas del exterior	İ
1.1.2.0.4.3.02.01.0	De personas	
1.1.2.0.4.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.4.3.02.04.0	De organismos internacionales	
2.1.1.0.0.0.00.00.0	1.2 GASTOS CORRIENTES	
2.1.1.0.1.0.00.00.0	GASTOS DE CONSUMO	
2.1.1.0.1.1.00.00.0	Remuneraciones	
2.1.1.0.1.1.01.00.0	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.1.0.1.1.03.00.0	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.1.0.1.1.04.00.0	Aportes patronales	
2.1.1.0.1.1.05.00.0	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

98

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 3/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2)	(2)	(4)
Código Clasificador	(3) Denominación	(4) AÑO PRESUPUESTADO
Económico	Denominación	ANO PRESUPUESTADO
2.1.1.0.1.1.06.00.0	Address of the Color	
2.1.1.0.1.1.06.00.0	Asistencia socioeconómica	_
2.1.1.0.1.2.00.00.0	Otros gastos de personal Compra de bienes y servicios	
2.1.1.0.1.2.00.00.0	Corripta de cienes y servicios Bienes de consumo	
2.1.1.0.1.2.01.00.0	Servicios no personales	_
2.1.1.0.1.3.00.00.0	Impuestos indirectos	+
2.1.1.0.1.4.00.00.0	Depreciación y amortización	-
2.1.1.0.1.5.00.00.0	Provisiones y otros gastos	
2.1.1.0.1.5.01.00.0	Cuentas incobrables	
2.1.1.0.1.5.02.00.0	Pérdidas de inventario	
2.1.1.0.1.5.04.00.0	Reservas técnicas	
2.1.1.0.1.6.00.00.0	Variación de existencias	+
2.1.1.0.1.6.01.00.0	Variacion de existencias De productos terminados y existencias	
2.1.1.0.1.6.01.01.0	De productos terminados De productos terminados	
2.1.1.0.1.6.01.01.0	De productus terminatus De existencias	
2.1.1.0.1.6.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros	
2.1.1.0.1.6.02.01.0	De materias primas y suministrus De materias primas	
2.1.1.0.1.6.02.01.0	De materiales y suministros	+
2.1.1.0.1.6.03.00.0	De productos en proceso	+
2.1.1.0.3.0.00.00.0	GASTOS DE LA PROPIEDAD	+
2.1.1.0.3.1.00.00.0	Intereses	+
2.1.1.0.3.1.00.00.0		
	Intereses internos	
2.1.1.0.3.1.01.05.0	Intereses por otros financiamientos	
2.1.1.0.3.2.00.00.0 2.1.1.0.3.3.00.00.0	Alquileres de tierras y terrenos Derechos sobre bienes intangibles	
2.1.1.0.4.0.00.00.0	IMPUESTOS DIRECTOS	
2.1.1.0.5.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	_
2.1.1.0.5.1.00.00.0	Al sector privado	_
2.1.1.0.5.1.01.00.0	Transferencias corrientes al sector privado	
2.1.1.0.5.1.01.00.0	Directas a personas	+
2.1.1.0.5.1.01.01.0	Pensiones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.1	Jubilaciones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Otras transferencias directas a personas	
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	+
2.1.1.0.5.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.1.0.5.1.01.05.0	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	+
2.1.1.0.5.1.01.06.0	Orias transferencias corrientes internas ar sector privado Transferencias corrientes a consejos comunales	
2.1.1.0.5.1.02.00.0	Donaciones corrientes al sector privado	+
2.1.1.0.5.1.02.00.0	Donaciones a personas	
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones a instituciones sin fines de lucro	+
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones a instituciones sin linies de rucio Donaciones corrientes a consejos comunales	
2.1.1.0.5.2.00.00.0	Al sector público	+
2.1.1.0.5.2.01.00.0	Transferencias corrientes al sector público	+
2.1.1.0.5.2.01.00.0	A la República	
2.1.1.0.5.2.01.01.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin lines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.5.2.01.04.0	A los entes descentralizados sin nines empresariales para atenden denencios de la segundad social. A instituciones de protección social	+
2.1.1.0.5.2.01.04.0	A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
£. 1. 1. U. U. £. U 1. U J. U		-
2.1.1.0.5.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

99

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 4/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	(4) AÑO PRESUPUESTADO
2.1.1.0.5.2.01.07.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.5.2.01.08.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.5.2.01.09.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.5.2.01.10.0	Al Poder Estadal	1
2.1.1.0.5.2.01.11.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas	
2.1.1.0.5.2.03.00.0	Donaciones corrientes al sector público	
2.1.1.0.5.2.03.01.0	A la República	
2.1.1.0.5.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.5.2.03.03.0	A instituciones de protección social	1
2.1.1.0.5.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.5.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1
2.1.1.0.5.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	1
2.1.1.0.5.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.5.2.03.08.0	Al Poder Estadal	
2.1.1.0.5.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.3.00.00.0	Al sector externo	
2.1.1.0.5.3.01.00.0	Transferencias corrientes al exterior	
2.1.1.0.5.3.01.01.0	Becas de capacitación e investigación en el exterior	
2.1.1.0.5.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	1
2.1.1.0.5.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.5.3.01.04.0	A organismos internacionales	1
2.1.1.0.5.3.02.00.0	Donaciones corrientes al exterior	<u> </u>
2.1.1.0.5.3.02.01.0	A personas	
2.1.1.0.5.3.02.02.0	A organismos a instituciones sin fines de lucro	<u> </u>
2.1.1.0.5.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	1
2.1.1.0.5.3.02.04.0	A organismos internacionales	1
2.1.1.0.6.0.00.00.0	OTROS GASTOS CORRIENTES	†
2.1.1.0.6.3.00.00.0	Pérdidas en operaciones cambiarias	
2.1.1.0.6.4.00.00.0	Pérdidas por ventas de activos	1
2.1.1.0.6.5.00.00.0	Participación en pérdidas de otras empresas	†
2.1.1.0.6.6.00.00.0	Obligaciones del ejercicio vigente	
2.1.1.0.6.6.01.00.0	Devoluciones de cobros indebidos	1
2.1.1.0.6.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos	1
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones diversas	1
2.1.1.0.6.7.00.00.0	Intereses por mora	1
2.1.1.0.6.8.00.00.0	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	
2.1.1.0.6.8.02.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales	1
2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.6.9.00.00.0	Otros gastos corrientes	
2.1.1.0.6.9.01.00.0	Bienes y servicios para la venta	
2.1.1.0.6.9.02.00.0	Otras perdidas	
	1.3 RESULTADO ECONÓMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO/(DESAHORRO)	
	2. CUENTA CAPITAL	
1.1.3.0.0.0.00.00.0	2.1 INGRESOS DE CAPITAL	
		1
1.1.3.0.1.0.00.00.0	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	1
	Ahorro/ desahorro en cuenta corriente	1
1.1.3.0.1.1.00.00.0	Venta y/o desincorporación de activos fijos	+

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

100

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 5/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2)		
(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	(4) Año presupuestado
1.1.3.0.1.1.01.00.0	De activos fijos	
1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos	
1.1.3.0.1.1.03.00.0	De activos intangibles	
1.1.3.0.1.2.00.00.0	Disminución de existencia	
1.1.3.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias	
1.1.3.0.1.2.01.01.0	De productos terminados	
1.1.3.0.1.2.01.02.0	De existencias	
1.1.3.0.1.2.02.00.0	De materias primas, materiales y suministros	
1.1.3.0.1.2.02.01.0	De materias primas	
1.1.3.0.1.2.02.02.0	De materiales y suministros	
1.1.3.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
1.1.3.0.1.3.00.00.0	Incremento e la depreciación y amortización acumuladas	
1.1.3.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
1.1.3.0.2.1.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector privado	
1.1.3.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector privado	
1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.1.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.01.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector privado	
1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.1.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.02.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.2.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector público	
1.1.3.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector público	
1.1.3.0.2.2.01.01.0	De la República	
1.1.3.0.2.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.01.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.2.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Estadal	
1.1.3.0.2.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.2.01.99.0	Otras	
1.1.3.0.2.2.03.00.0 1.1.3.0.2.2.03.01.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector público De la República	
1.1.3.0.2.2.03.01.0	<u>'</u>	
	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.03.03.0 1.1.3.0.2.2.03.04.0	De las instituciones de protección social	-
1.1.3.0.2.2.03.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados con intes empresariates no perioreros De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.07.0	De los entes descentralizados financieros dancarios De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.07.0	Del Roder Estadal	
1.1.3.0.2.2.03.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.3.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector externo	
1.1.3.0.2.3.01.00.0	Transferencias y uniquantes de capital del sector externo Transferencias de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.01.03.0	De organismos internacionales	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

101

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 6/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	(4) Año presupuestado
1.1.3.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.02.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.02.04.0	De organismos internacionales	
1.1.3.0.3.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	
1.1.3.0.3.1.00.00.0	Venta de acciones y participaciones de capital por la República y entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.1.01.00.0	Del sector privado	
1.1.3.0.3.1.02.00.0	Del sector público	
1.1.3.0.3.1.02.01.0	De entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.1.02.02.0	De instituciones de protección social	
1.1.3.0.3.1.02.03.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.3.1.02.04.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.3.1.02.05.0	De entes descentralizados con mies empresariates no penderos De entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.3.1.02.06.0	De entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.3.1.03.00.0	Del sector externo	
1.1.3.0.3.1.03.01.0	De organismos internacionales	
1.1.3.0.3.1.03.09.0	De otros entes del sector externo	
1.1.3.0.3.2.00.00.0	Recuperación de préstamos de corto plazo de la República y entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.2.01.00.0	Al sector privado	
1.1.3.0.3.2.02.00.0	Al sector público	
1.1.3.0.3.2.02.01.0	A la República	
1.1.3.0.3.2.02.01.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.2.02.03.0	A las instituciones de protección social	
1.1.3.0.3.2.02.04.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.3.2.02.05.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.3.2.02.06.0	A los entes descentralizados con innes empresantaces no periorios A los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.3.2.02.07.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estadal	
1.1.3.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal	
1.1.3.0.3.3.00.00.0	Recuperación de préstamos de largo plazo de la República y entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.3.01.00.0	Al sector privado	
1.1.3.0.3.3.02.00.0	Al sector público	
1.1.3.0.3.3.02.01.0	A la República	
1.1.3.0.3.3.02.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.3.02.03.0	A las instituciones de protección social	
1.1.3.0.3.3.02.04.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.3.3.02.05.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.3.3.02.06.0	A los entes descentralizados con minos cripresantates no periorios	
1.1.3.0.3.3.02.07.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estadal	
1.1.3.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.0.0.00.00.0	2.2 GASTOS DE CAPITAL	
2.1.2.0.1.0.00.00.0	INVERSIÓN REAL DIRECTA	
2.1.2.0.1.1.00.00.0	Formación bruta de capital fijo	
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios e instalaciones	
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	
2.1.2.0.1.1.03.00.0	Bienes preexistentes	
L. 1.L.V. 1. 1.UU.UU.U	unito provinciato	L

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

102

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 7/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2)		
Código Clasificador Económico	(3) Denominación	(4) Año presupuestado
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones de bienes de dominio privado	
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones de bienes de dominio público	
2.1.2.0.1.1.07.00.0	Producción propia (gastos capitalizables)	
2.1.2.0.1.1.07.01.0	Remuneraciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.1	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.2	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.2.0.1.1.07.01.3	Aportes patronales	
2.1.2.0.1.1.07.01.4	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.5	Asistencia socioeconómica	
2.1.2.0.1.1.07.02.0	Compra de bienes y servícios	
2.1.2.0.1.1.07.02.1	Bienes de consumo	
2.1.2.0.1.1.07.02.2	Servicios no personales	
2.1.2.0.1.1.07.03.0	Impuestos indirectos	
2.1.2.0.1.1.07.04.0	Interese capitalizables	
2.1.2.0.1.1.07.04.1	Intereses capitalizables internos	
2.1.2.0.1.1.07.04.2	Intereses capitalizables externos	
2.1.2.0.1.1.07.05.0	Alquiler de tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.1.08.00.0	Impuestos indirectos capitalizables asociados la contratación con terceros	
2.1.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de existencias	
2.1.2.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias	
2.1.2.0.1.2.01.01.0	De productos terminados	
2.1.2.0.1.2.01.02.0	De existencias	
2.1.2.0.1.2.01.02.0	De materias primas y materiales y suministros	
2.1.2.0.1.2.02.00.0	De materias primas	
2.1.2.0.1.2.02.01.0	De materiales y ininas De materiales y suministros	
2.1.2.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
2.1.2.0.1.3.00.00.0	Tierrras y terrenos	
2.1.2.0.1.4.00.00.0	Bienes intangibles	
2.1.2.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
2.1.2.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.2.0.2.1.01.04.0	A consejos comunales	
2.1.2.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.1.02.03.0	A consejos comunales	
2.1.2.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.01.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.01.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.08.0	Al Poder Estadal	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

103

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 8/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(0)		
(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	(4) AÑO PRESUPUESTADO
2.1.2.0.2.2.01.09.0	Al Poder Municipal	-
2.1.2.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.03.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	<u> </u>
2.1.2.0.2.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.08.0	Al Poder Estadal	
2.1.2.0.2.2.03.09.0	Al Poder Municipal	<u> </u>
2.1.2.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.01.04.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.02.01.0	A personas	1
2.1.2.0.2.3.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	<u> </u>
2.1.2.0.2.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.02.04.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.0.00.00.0	INVERSIÓN FINANCIERA	<u> </u>
2.1.2.0.3.1.00.00.0	Aportes en acciones y participaciones de capital	
2.1.2.0.3.1.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.1.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.1.02.01.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.1.02.02.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.1.02.03.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.05.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.06.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.1.03.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.3.1.03.01.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.1.03.02.0	Otros aportes al sector externo	
2.1.2.0.3.2.00.00.0	Concesión de préstamos a corto plazo	
2.1.2.0.3.2.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.2.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.2.02.01.0	A la República	
2.1.2.0.3.2.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.2.02.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.2.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.2.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.2.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.2.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estadal	
2.1.2.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.3.3.00.00.0	Concesión de préstamos a largo plazo	
2.1.2.0.3.3.01.00.0	Al sector privado	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

104

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 9/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2) Código Clasificador	(3)	(4)
	Denominación	AÑO PRESUPUESTADO
Económico		
2.1.2.0.3.3.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.3.02.01.0	A la República	
2.1.2.0.3.3.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.3.02.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.3.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.3.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.3.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.3.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estadal	
2.1.2.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal	
	2.3 RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT/(DÉFICIT)	
	3. CUENTA FINANCIERA	
1.2.0.0.0.0.00.00.0	3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
4 2 4 0 0 0 00 00 0	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	
1.2.1.0.0.0.00.00.0		
1.2.1.0.4.0.00.00.0	Venta de títulos - valores que no otorgan propiedad	
1.2.1.0.4.1.00.00.0	Venta de títulos y valores de corto plazo Venta de títulos y valores privados	
	,	
1.2.1.0.4.1.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.4.1.03.00.0	Venta de títulos y valores externos Venta de títulos y valores de largo plazo	
1.2.1.0.4.2.01.00.0	Venta de títulos y valores de rargo piazo Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.2.01.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.4.2.02.00.0	Venta de titulos y valores externos	
1.2.1.0.9.0.00.00.0	Disminución de otros activos financieros	
1.2.1.0.9.1.00.00.0	Disminución de disponibilidades	
1.2.1.0.9.1.01.00.0	Disminución de caja	
1.2.1.0.9.1.02.00.0	Disminución de bancos	
1.2.1.0.9.1.03.00.0	Disminución de inversiones temporales	
1.2.1.0.9.2.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.03.00.0	Disminución de deudas de cuentas por rendir a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.03.02.0	Disminución de deudas de cuentadantes por rendir de fondos en anticipos a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.4.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.01.00.0	Disminución de cuentas por coorar a mediano y rago piazo Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.02.00.0	Disminución de cuernas contenuares por cuonar a inecuano y largo plazo Disminución de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.00.00.0	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso	
1.2.1.0.9.6.02.00.0	Disminución de fondos en anticipos	
1.2.1.0.9.6.03.00.0	Disminución de fondos en fideicomiso	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

105

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 10/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2)		
(2) Código Clasificador	(3) Denominación	(4) Año presupuestado
Económico	Denominación	AINO PRESUPUES I ADO
1.2.1.0.9.6.04.00.0	Disminución de anticipos a proveedores	
1.2.1.0.9.6.05.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a corto plazo	
1.2.1.0.9.6.06.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.07.00.0	Disminución de activos diferidos a corto plazo	
1.2.1.0.9.6.08.00.0	Disminución de activos diferidos a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.7.00.00.0	Disminución de activos en proceso judicial	
1.2.1.0.9.8.00.00.0	Disminución de otros activos financieros circulantes	
1.2.1.0.9.9.00.00.0	Disminución de otros activos financieros no circulantes	
1.2.2.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DE PASIVOS	
1.2.2.0.1.0.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.1.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.01.00.0	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.00.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.01.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	
1.2.2.0.1.1.02.02.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme).)
1.2.2.0.1.1.02.03.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de jubilaciones), <u> </u>
1.2.2.0.1.1.02.04.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo del seguro del paro forzoso	
1.2.2.0.1.1.02.05.0	Incremento de aportes patronales y retenziones laborales por pagar al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda (FAOV)	
1.2.2.0.1.1.02.06.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al rondo de anono doligación para la vivienda (FAOV) Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al seguro vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía, maternidad (HCM) y gastos funer	arine
1.2.2.0.1.1.02.07.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar ar seguro viua, accidentes personales, nospitalización, criogra, materidad (nom) y gastos funer Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a caja de ahorros	alios
1.2.2.0.1.1.02.07.0		
	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a organismos de seguridad social	
1.2.2.0.1.1.02.09.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista (INCES)	
1.2.2.0.1.1.02.10.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar por pensión alimenticia	
1.2.2.0.1.1.02.11.0	Incremento de otros aportes patronales por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.12.0	Incremento de otras retenciones laborales por pagar	
1.2.2.0.1.1.03.00.0	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.05.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.06.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.07.00.0	Incremento de intereses por pagar	
1.2.2.0.1.1.07.01.0	Incremento de intereses internos por pagar	
1.2.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.01.00.0	Incremento de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.02.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.3.00.00.0	Incremento de otras cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.3.01.00.0	Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.3.03.00.0	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.3.0.00.00.0	Incremento de otros pasivos	
1.2.2.0.3.1.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a corto plazo	
1.2.2.0.3.3.00.00.0	Incremento de provisiones y reservas técnicas	
1.2.2.0.3.3.01.00.0	Incremento de provisiones	
1.2.2.0.3.3.01.01.0	Incremento de provisiones para cuentas incobrables	
1.2.2.0.3.3.01.02.0	Incremento de provisiones para despidos	
1.2.2.0.3.3.01.03.0	Incremento de provisiones para pérdidas de inventario	
1.2.2.0.3.3.01.04.0	Incremento de provisiones para beneficios sociales	
1.2.2.0.3.3.01.09.0	Incremento de otras provisiones	
1.2.2.0.3.3.02.00.0	Incremento de reservas técnicas	
.2.2.0.3.3.02.00.0	incremento de reservas tecnicas	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

106

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 11/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2)		T
Código Clasificador Económico	(3) Denominación	(4) AÑO PRESUPUESTADO
1.2.2.0.3.4.00.00.0	Incremento de fondos de terceros	
1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de depósitos recibidos en garantía	
1.2.2.0.3.4.02.00.0	Incremento de otros fondos de terceros	
1.2.2.0.3.8.00.00.0	Incremento de otros pasivos a corto plazo	
1.2.2.0.3.9.00.00.0	Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo	
1.2.4.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	
1.2.4.0.1.0.00.00.0	Incremento del capital	
1.2.4.0.1.1.00.00.0	Incremento del capital fiscal e institucional	
1.2.4.0.2.0.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.2.1.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación	
1.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación	
1.2.4.0.4.0.00.00.0	Incremento de resultados	
1.2.4.0.4.1.00.00.0	Incremento de resultados acumulados	
1.2.4.0.4.2.00.00.0	Incremento de resultados del ejercicio	
	SUPERÁVIT FINANCIERO	
2.2.0.0.0.0.00.00.0	3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	
2.2.1.0.0.0.00.00.0	INVERSIÓN FINANCIERA	
2.2.1.0.4.0.00.00.0	Adquisición de títulos y valores que no otorgan propiedad	
2.2.1.0.4.1.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a corto plazo	
2.2.1.0.4.1.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.1.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.1.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
2.2.1.0.4.2.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a largo plazo	
2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.2.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.2.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
2.2.1.0.9.0.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	
2.2.1.0.9.1.00.00.0	Incremento de disponibilidades	
2.2.1.0.9.1.01.00.0	Incremento de caja	
2.2.1.0.9.1.02.00.0	Incremento de bancos	
2.2.1.0.9.1.03.00.0	Incremento de inversiones temporales	
2.2.1.0.9.2.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.03.02.0	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo	
2.2.1.0.9.2.04.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.4.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.03.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

107

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 12/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2)		
Código Clasificador Económico	(3) Denominación	(4) AÑO PRESUPUESTADO
2.2.1.0.9.5.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.00.00.0	Incremento de de fondos en avance, anticipos, fideicomiso y activos diferidos	
2.2.1.0.9.6.02.00.0	Incremento de fondos en Anticipo	
2.2.1.0.9.6.03.00.0	Incremento de fondos en fideicomiso	
2.2.1.0.9.6.04.00.0	Incremento de anticipos a proveedores	
2.2.1.0.9.6.05.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	
2.2.1.0.9.6.06.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.07.00.0	Incremento de activos diferidos a corto plazo	
2.2.1.0.9.6.08.00.0	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.7.00.00.0	Incremento de otros activos financieros circulantes	
2.2.1.0.9.8.00.00.0	Incremento de otros activos financieros no circulantes	
2.2.1.0.9.9.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	
2.2.2.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.1.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	i
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	i
2.2.2.0.1.1.02.00.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	1
2.2.2.0.1.1.02.01.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	
2.2.2.0.1.1.02.02.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasr	ne)
2.2.2.0.1.1.02.03.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de jubilaciones	1
2.2.2.0.1.1.02.04.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo del seguro del paro forzoso	
2.2.2.0.1.1.02.04.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al rondo del seguro del paro inicoso Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda (FAOV)	
2.2.2.0.1.1.02.06.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al retroo de anono dorgatante para la vincida (H-X-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-Y-	erarios
2.2.2.0.1.1.02.07.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a caja de ahorros	Cianos
2.2.2.0.1.1.02.07.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a vaja de anonos	
2.2.2.0.1.1.02.09.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a l'organismos de segundad social Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	
2.2.2.0.1.1.02.10.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar an instituto receivad de departación y edecación deciminata (indexe) Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar por pensión alimenticia	
2.2.2.0.1.1.02.10.0	Disminución de aportes patronales por pagar Disminución de otros aportes patronales por pagar	
2.2.2.0.1.1.02.11.0	Disminución de ditas retenciones laborales por pagar	
2.2.2.0.1.1.03.00.0	Disminución cuentas por pagar a proveedores a conto plazo	
2.2.2.0.1.1.04.00.0	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto piazo	
2.2.2.0.1.1.05.00.0	Disminución cuentas por pagar a contratistas a conto plazo	
2.2.2.0.1.1.06.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto	
2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de intereses por pagar Disminución de intereses por pagar	
2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de intereses por pagar Disminución de intereses internos por pagar	<u> </u>
2.2.2.0.1.2.00.00.0		+
2.2.2.0.1.2.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.01.00.0	Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	+
2.2.2.0.1.2.02.00.0	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo	+
2.2.2.0.1.2.03.00.0	Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	+
2.2.2.0.1.2.04.00.0	Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo	+
2.2.2.0.1.3.00.00.0	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	
	Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	+
2.2.2.0.1.3.03.00.0	Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminución de otros pasivos	
2.2.2.0.3.1.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	
2.2.2.0.3.1.01.00.0	Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo	+
2.2.2.0.3.4.00.00.0	Disminución de provisiones y reservas técnicas	
2.2.2.0.3.4.01.00.0	Disminución de provisiones	1

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

108

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO Pág. 13/13

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES - AÑO 2012)

(En Bolívares)

(2)	(3)	(4)				
Código Clasificador	Denominación	AÑO PRESUPUESTADO				
Económico	Denomination	ANO I NEGOI GEOTADO				
2.2.2.0.3.4.01.01.0	Disminución de provisiones para cuentas incobrables					
2.2.2.0.3.4.01.02.0	Disminución de provisiones para despidos					
2.2.2.0.3.4.01.03.0	Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario					
2.2.2.0.3.4.01.04.0	Disminución de provisiones para beneficios sociales					
2.2.2.0.3.4.01.09.0	Disminución de otras provisiones					
2.2.2.0.3.4.02.00.0	Disminución de reservas técnicas					
2.2.2.0.3.5.00.00.0	Disminución de fondos de terceros					
2.2.2.0.3.5.01.00.0	Disminución de depósitos recibidos en garantía					
2.2.2.0.3.5.02.00.0	Disminución de otros fondos de terceros					
2.2.2.0.3.6.00.00.0	Disminución de otros pasivos a corto plazo					
2.2.2.0.3.7.00.00.0	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo					
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores					
2.2.3.0.0.0.00.00.0	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					
2.2.3.0.2.0.00.00.0	Servicio de la deuda pública externa					
2.2.3.0.2.4.00.00.0	Amortización de préstamos recibidos externos directos a largo plazo					
2.2.3.0.2.4.03.00.0	De instituciones financieras externas					
2.2.4.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO					
2.2.4.0.1.0.00.00.0	Disminución del capital					
2.2.4.0.1.1.00.00.0	Disminución del capital fiscal e institucional					
2.2.4.0.2.0.00.00.0	Disminución de reservas					
2.2.4.0.2.1.00.00.0	Disminución de reservas					
2.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación					
2.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación					
2.2.4.0.4.0.00.00.0	Disminución de resultados					
2.2.4.0.4.1.00.00.0	Disminución de resultados acumulados					
2.2.4.0.4.2.00.00.0	Disminución de resultados del ejercicio					
	DÉFICIT FINANCIERO					

FORMA: 0425

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

109

FORMULARIO 0426: RESUMEN DE SERIE ESTADÍSTICAS

A. Objetivo

Presentar un resumen de los datos relevantes de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del ente, para los años que se especifican en el formulario, a los fines de observar y analizar la evolución financiera de la institución.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique los conceptos que debe tomar en cuenta para elaborar la serie
	estadística.
	Señale el monto anual de la información financiera que se solicita
3 al 7	correspondiente a los últimos cuatro (4) años anteriores al año objeto del
	presupuesto y el programado para el año que se presupuesta, tomando en
	consideración los conceptos de la columna 2.
8	Indique el total de recursos humanos activos del ente para las fechas indicadas.
9	Indique la denominación de las metas del ente y la unidad de medida,
	señalando los montos que se solicita de cada una de ellas, correspondientes
	a los últimos cuatro años y el programado para el año que se presupuesta.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN **AGOSTO** 2011

PÁGINA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE SERIE ESTADÍSTICAS

(En Bolívares)

	Años		(3) AÑO REAL (n-4)	(4) AÑO REAL (n-3)	(5) AÑO REAL (n-2)	(6) ULTIMO AÑO ESTIMADO (n-1)	(7) AÑO PRESUPUESTADO (n)	
		(2)	Conceptos				LOTIMADO (II-1)	T KEGGI GEGTADO (II)
	4	OS TES	Ingresos Propios					
	M C	INGRESOS CORRIENTES	Transferencias y Donaciones del Sector Público					
RA	ECONÓMICA		Otros Ingresos Corrientes					
빞	Ä	ES ES	Gastos de Consumo					
2	Š	GASTOS	Intereses y Gastos Financieros					
FINANCIERA	GESTIÓN	9 0	Otros Gastos Corrientes					
듄	Ahorro / (Desahorro)							
Recursos de Capital								
INFORMACIÓN	Transferencias y Donaciones de Capital (Recibidas)							
Iĕ	Inversión Real							
8 ≥	Super	avit / Déficit	Financiero					
Ö	Ajuste	s Contables						
ÌŻ	Z Z Z Activo							
	Pasivo Pasivo							
	SITUACIÓN PATRIMONIAL	Patrimonio						
(8) Car	ntidad	de Recurso	s Humanos:					

					CANTIDADES	3	
	(9) Denominación	Unidad de Medida	AÑO REAL (n-4)	AÑO REAL (n-3)	AÑO REAL (n-2)	ULTIMO AÑO ESTIMADO (n-1)	AÑO PRESUPUESTADO (n)
METAS							

FORMA: 0426

n= Año Presupuestado

NOTA: La información suministrada de los años reales debe corresponderse con los Estados Financieros Auditados.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0427: PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIOS

A. Objetivo

Proporcionar una visión general de los precios y/o tarifas vigentes de los bienes y servicios ofrecidos por el ente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Identifique los distintos bienes y/o servicios que produce el ente.
3	Indique el año cuando tuvo lugar el establecimiento del último precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofertados.
4	Indique la unidad de medida del bien y/o servicio ofrecido.
5	Señale el precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofrecidos por el ente
	para el año real, último año estimado y para el año objeto del presupuesto.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

112

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN	DEL E	NTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:		

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIOS

(En Bolívares)

_			(5) PRECIOS Y TARIF	FAS
(3) AÑO DE VIGENCIA DEL PRECIO Y/O TARIFA ESTABLECIDO	(4) UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO
	DEL PRECIO Y/O Tarifa	DEL PRECIO Y/O MEDIDA DEL TARIFA PRODUCTO Y/O	DEL PRECIO Y/O MEDIDA DEL TARIFA PRODUCTO Y/O	DEL PRECIO Y/O MEDIDA DEL TARIFA PRODUCTO Y/O ÚLTIMO AÑO

FORMA: 0427

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

B.- FORMULARIOS DE USO ESPECÍFICO PARA LOS ENTES SIN FINES EMPRESARIALES DE CARÁCTER FINANCIERO:

FORMULARIO 0428: Colocación de Fondos

FORMULARIO 0429: Créditos Concedidos

FORMULARIO 0430: Resumen de Actividades Crediticias

FORMULARIO 0431: Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores

FORMULARIO 0432: Liquidación de Créditos Concedidos en el Período

Presupuestado

FORMULARIO 0433: Liquidación de Créditos

FORMULARIO 0434: Recuperación Crediticia de la Cartera Vigente

FORMULARIO 0435: Recuperación Crediticia de la Cartera Vencida

FORMULARIO 0436: Recuperación Crediticia de la Cartera en Litigio

FORMULARIO 0437: Recuperación Crediticia de la Cartera Reestructurada

FORMULARIO 0438: Resumen de las Recuperaciones Crediticias

FORMULARIO 0439: Operaciones Crediticias de la Cartera Vigente

FORMULARIO 0440: Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida

FORMULARIO 0441: Operaciones Crediticias de la Cartera en Litigio

FORMULARIO 0442: Operaciones Crediticias de la Cartera Reestructurada

FORMULARIO 0443: Resumen de Operaciones Crediticias

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0428: COLOCACIÓN DE FONDOS

A. Objetivo

Reflejar los valores programados de las colocaciones financieras, en sus diversas modalidades para los años que se indican.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Muestra el código y denominación de los conceptos descritos, de acuerdo
	al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4 y 5	Señale el año real y último año estimado al 31 de diciembre del año
	vigente.
6	Indique la previsión trimestral de las Colocaciones de Fondos para el año
	presupuestado. Realice el total anual de cada concepto.
7	Totalice los montos, correspondientes a los conceptos descritos, de las
	columnas 4 a 6.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

115

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

COLOCACION DE FONDOS

(En Bolívares)

		(4)	(4) (5) AÑO ÚLTIMO AÑO REAL ESTIMADO		(6) A Ñ C) PRESUPUE	STADO	
(2) CÓDIGO	(3) CONCEPTO	1			TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.05.02.00.00	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS Y VALORES QUE NO OTORGAN PROPIEDAD							
4.05.02.01.00	Adquisición de títulos y valores a corto plazo							
4.05.02.01.01	Adquisición de títulos y valores privados							
4.05.02.01.02	Adquisición de títulos y valores públicos							
4.05.02.01.03	Adquisición de títulos y valores externos							
4.05.02.02.00	Adquisición de títulos y valores a largo plazo							
4.05.02.02.01	Adquisición de títulos y valores privados							
4.05.02.02.02	Adquisición de títulos y valores Públicos							
4.05.02.02.03	Adquisición de títulos y valores externos							
4.05.03.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO							
4.05.03.01.00	Concesión de préstamos al sector privado a corto plazo							
4.05.03.02.00	Concesión de préstamos al sector público a corto plazo							
4.05.04.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO							
4.05.04.01.00	Concesión de préstamos al sector privado a largo plazo							
4.05.04.02.00	Concesión de préstamos al sector público a largo plazo							
4.05.05.00.00	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES							
4.05.05.03.00	Incremento de Inversiones Temporales							
	(7) TOTAL							

FORMA: 0428

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0429: CRÉDITOS CONCEDIDOS

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos de las operaciones crediticias concedidas por la Institución, independientemente que, por algún motivo, no se respalden posteriormente con el correspondiente contrato.

Los créditos otorgados son las solicitudes presentadas y aceptadas por la institución, a los efectos de este formulario.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Muestra la denominación de los créditos por actividad económica.
3 y 4	Señale los créditos otorgados por el ente durante el año real y último año
	estimado (año vigente).
5	Indique los montos de la programación de las operaciones crediticias que el
	ente espera realizar trimestralmente, para el año objeto del presupuesto.
	Efectúe el total anual para cada concepto.
6	Señale los totales de las columnas: N° 3 a la N° 5.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

447

PÁGINA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CRÉDITOS CONCEDIDOS

(En Bolívares)

			(5) AÑO PRESUPUESTADO				
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE IV	TOTALES
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:		 					
Agrícola		-					
Industrial		-		-			
Construcción Comercial	-						
Microcréditos	-	1					
Turismo	-	 		-			
Hipotecaria	-	 		 			
Crédito al consumo	+	1		1			
Vehículos	-	 		 			
Otros (Detallar)	1	 		 			
On OS (Detailar)	1	 					
		 					
(6) TOTAL		I		I			

FORMA: 0429

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

118

FORMULARIO 0430: RESUMEN DE ACTIVIDADES CREDITICIAS

A. Objetivos

Reflejar en forma resumida la incidencia económica de las concesiones de créditos.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN						
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el						
	año para el cual se formula el presupuesto.						
2	Indica los conceptos que se requiere detallar para los años real, último año						
	estimado y presupuestado.						
3	Señale los números o montos, según los conceptos identificados en la						
	columna 2, para los años: real, último año estimado y presupuestado.						

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

119

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO

RESUMEN DE ACTIVIDADES CREDITICIAS

	(3) PERÍODOS PRESUPUESTARIOS				
DESCRIPCIÓN (2)	AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO		
- NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS (N°)					
- MONTO DE SOLICITUDES PRESENTADAS (Bs.)					
- NÚMERO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (Nº)					
- MONTO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (Bs.)					
- NÚMERO DE CRÉDITOS LIQUIDADOS (Bs.)					
- MONTO DE CRÉDITOS LIQUIDADOS (Bs.)					

FORMA: 0430

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

120

PÁGINA

FORMULARIO 0431:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS CONCEDIDOS EN AÑOS

ANTERIORES

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos de los créditos pendientes por otorgar al 31 de diciembre del año anterior y que serán liquidados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Muestra la denominación de los créditos por actividad económica. Se
	entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones
	crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
3	Señale los compromisos pendientes al 31 de diciembre del año anterior al
	presupuestado.
	Se refiere a los créditos otorgados en años anteriores al presupuestado.
	Estos importes pueden ser:
	a) Entregados o dispuestos por los prestatarios durante alguno de los
	meses objeto del presupuesto.
	b) Pendientes a final de ejercicio.
	c) Anulados. Estos últimos se pueden calcular como resultado de la
	suma algebraica de los valores incluidos en las columnas del
	formulario.
4	Indique la previsión trimestral de los montos para el año objeto del
	presupuesto. Totalice la previsión anual para cada ítem.
5	Señale el total de los compromisos pendientes al final del año
	presupuestado.
6	Coloque los totales de cada columna 3 a 5.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

121

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS CONCEDIDOS EN AÑOS ANTERIORES

	(2)		(4)	AÑO PRESUPUEST	ADO		(5)	
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) COMPROMISOS PENDIENTES ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL AÑO	COMPROMISOS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO PRESUPUESTADO	
EN EL CORTO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:							1	
Agrícola								
Industrial		İ						
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
Otros (Detailar)								
EN EL LARGO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
AGRICOLA								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
	i	1	1				Ī	
Otros (Detallar)								

FORMA: 0431

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0432:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO.

A. Objetivo

Reflejar los valores de los créditos liquidados que serán saldados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN					
1	ndique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el					
	año para el cual se formula el presupuesto.					
2	Muestra la denominación de los créditos por actividad económica.					
3	Previsión trimestral para el año objeto del presupuesto. Señale el total					
	anual de los montos liquidados por ítem.					
4	Escriba los totales de cada columna.					

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO (En Bolívares)

		(3) AÑO PRESUPUESTADO							
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL				
N EL CORTO PLAZO:									
SECTOR PÚBLICO:									
Agrícola									
Industrial									
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
Otros (Detailar)									
- SECTOR PRIVADO:									
Agrícola									
Industrial			İ						
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
N EL LARGO PLAZO:									
SECTOR PÚBLICO:									
Agrícola									
Industrial									
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
- SECTOR PRIVADO:									
Agrícola									
Industrial									
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									

FORMA: 0432

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

124

FORMULARIO 0433: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos, para los años que se indican, de las entregas de los créditos por saldar con contrato de formalización.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN					
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el					
	año para el cual se formula el presupuesto.					
2	Muestra la denominación de los créditos por actividad económica.					
3	Señale el monto de la liquidación de crédito, según los ítems de la columna					
	N° 2, para el año real (anterior al vigente).					
4	Señale el monto de la liquidación de crédito, según los ítems de la columna					
	N° 2, para el año último año estimado (año vigente).					
5	Indique la previsión trimestral para el año objeto del presupuesto. Señale					
	el monto total, producto de la sumatoria de los trimestres					
	correspondientes.					
	Los valores de las columnas de la previsión trimestral del formulario					
	"Liquidación de los Créditos", deben ser iguales al total de la suma de las					
	cifras trimestrales "Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores"					
	más "Liquidación de Créditos Otorgados en el Periodo Presupuestado".					
6	Indique el monto total de cada columna desde la N° 3 a la N° 5.					

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

125

1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS

(En Bolívares)

	T .	(4)	I	(5) A f	NO PRESUP	UESTO	
		ÚLTIMO		1			
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo Vehículos							
Otros (Detallar)							
Otros (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola	1		1	1			
Industrial	İ		l	1			
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola	1		1	1			
Industrial	1		1	1			
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
·							
(6) TOTAL	1		1	1			
ORMA: 0433	•		•				

FORMA: 0433

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

126

FORMULARIO 0434: RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VIGENTE

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran al día.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
1	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la clasificación de la "Actividad Económica".
3	Señale el monto del saldo real al 31 de diciembre del año anterior al
	vigente.
4	Señale el último año estimado al 31 de diciembre del año anterior al que
	se presupuesta (Año Vigente)
5	Indique la previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los
	montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2,
	producto de la sumatoria de los trimestres correspondientes. El total de la
	recuperación de esta cartera, tiene que coincidir con ingresos efectivos en
	caja por estos conceptos tanto en el corto plazo, como en el mediano
	plazo, reflejado en el Formulario: "Presupuesto de Caja". Dichos totales no
	tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones
	Crediticias de la Cartera Vigente".
6	Indique el monto total de los campos contenidos desde las columnas: N° 3
	a la N° 5

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN **AGOSTO** 2011

PÁGINA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VIGENTE (En Bolívares)

		(4)	(5) AÑO PRESUPUESTADO				
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	ULTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
Otros (Detaliai)							
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola	1						
Industrial	1			1			
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos Otros (Detallar)	 			 			
Otros (Detallal)	 						
	1			 			
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción	 						
Comercial Microcréditos							
Turismo	 						
Hipotecaria	1						
Crédito al consumo	 						
Vehículos	1			 			
Otros (Detallar)	 						
(- otanar)	†						
	1						
				1			
(6) TOTAL FORMA: 0434							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0435: RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VENCIDA

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran vencidos.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
1	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la clasificación de la "Actividad Económica".
3	Señale el saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último año estimado al 31 de diciembre del año anterior al que
	se presupuesta.
5	Indique la previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los
	montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2,
	producto de la sumatoria de los trimestres correspondientes. El total de la
	recuperación de esta cartera, tiene que coincidir con ingresos efectivos en
	caja por estos conceptos tanto en el corto plazo como en el mediano plazo.
	Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO:
	"Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida".
6	Indique el monto total de los campos contenidos desde las columnas: N° 3
	a la N° 5

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

129

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VENCIDA (En Bolívares)

		(4)	(5) AÑO PRESUPUESTADO				
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	ULTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
- SECTOR PRIVADO: Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos Otros (Detallar)							
Otros (Detaliai)	+						
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
SECTOR PRIVADO.							
- SECTOR PRIVADO: Agrícola	1						
Industrial	1						
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)	-						
	+						
(6) TOTAL							
(6) TOTAL FORMA: 0435		l	l	l	L		

FORMA: 0435

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

400

PÁGINA

FORMULARIOS 0436: RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA EN LITIGIO

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran en litigio.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
1	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la clasificación de la "Actividad Económica".
3	Señale el saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último año estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se
	presupuesta.
5	Señale la previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los
	montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2,
	producto de la sumatoria de los trimestres correspondientes. El total de la
	recuperación de esta cartera, tiene que coincidir con ingresos efectivos en
	caja por estos conceptos tanto en el corto plazo como en el mediano plazo.
	Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO:
	"Operaciones Crediticias de la Cartera en Litigio".
6	Indique el monto total de los campos contenidos desde las columnas: N° 3
	a la N° 5.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

131

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA EN LITIGIO

(En Bolívares)

			(5) AÑO PRESUPUESTADO					
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES	
RECUPERACIÓN EN EFECTIVO								
EN EL CORTO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
Agricola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
Onos (Detailar)								
- SECTOR PRIVADO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
Otros (Detallar)								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO:								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO:								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agrícola								
Otros (Detailar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agrícola Industrial								
Otros (Detailar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÜBLICO: Agrícola Industrial Construcción								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÜBLICO: Agrícola Industrial Construcción Comercial								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar)								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO:								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcreditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehiculos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agricola								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÜBLICO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehiculos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agricola Industrial								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÜBLICO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agrícola Industrial Construcción								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agricola Industrial Construcción Comercial								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agricola Industrial Construcción Comercial								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÚBLICO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÜBLICO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehículos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agricola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÜBLICO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehiculos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Turismo Hipotecaria Crédito al consumo								
Otros (Detallar) RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO EN EL CORTO PLAZO: - SECTOR PÜBLICO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Crédito al consumo Vehiculos Otros (Detallar) - SECTOR PRIVADO: Agrícola Industrial Construcción Comercial Microcréditos Turismo Hipotecaria Turismo Vehiculos Otros (Detallar)								

FORMA: 0436

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

122

PÁGINA

FORMULARIO 0437: RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA REESTRUCTURADA.

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran en reestructuración de pago.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
1	para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la clasificación de la "Actividad Económica".
3	Señale el saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último año estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se
	presupuesta.
5	Indique la previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los
	montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2,
	producto de la sumatoria de los trimestres correspondientes. El total de la
	recuperación de esta cartera, tiene que coincidir con ingresos efectivos en
	caja por estos conceptos tanto en el corto plazo como en el mediano plazo.
	Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO:
	"Operaciones Crediticias de la Cartera en Reestructuración".
6	Indique los totales de los campos contenidos desde las columnas: N° 3 a la
	N°5.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

133

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA REESTRUCTURADA (En Bolívares)

		(4)	(5) AÑO PRESUPUESTADO					
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES	
EN EL CORTO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
Agrícola	_					 		
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
EN EL LARGO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
Agrícola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
SECTOR RRIVADO:								
- SECTOR PRIVADO: Agrícola				l				
Industrial								
Construcción								
Comercial						 		
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria			1					
Crédito al consumo			1					
Vehículos			†					
Otros (Detallar)			1					
ones (Setaliar)			<u> </u>					
(6) TOTAL	1							

FORMA: 0437

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO 0438: RESUMEN DE LAS RECUPERACIONES CREDITICIAS.

A. Objetivo

Reflejar en forma breve los movimientos de las recuperaciones crediticias durante el año anterior al vigente (real), el año vigente (último año estimado) y el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCION						
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el						
	año para el cual se formula el presupuesto.						
2	ndica la clasificación de la "Actividad Económica"						
3	Señale el saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.						
4	Señale el último año estimado al 31 de diciembre del año anterior al que						
	se presupuesta.						
5	Indique el monto anual del presupuesto que se formula, para los créditos						
	vigentes, vencidos, en litigio y reestructurados. Totalice los montos						
	anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.						
6	Indique el monto total de los campos contenidos desde las columnas: N° 3						
	a la N° 5						

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

4.05

PÁGINA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE LAS RECUPERACIONES CREDITICIAS

(En Bolívares)

			(5) AÑO PRESUPUESTADO				
(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	CRÉDITOS VIGENTES	CRÉDITOS VENCIDOS	CRÉDITOS EN LITIGIO	CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	TOTAL
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
·							
SECTOR PRIVADO.							
- SECTOR PRIVADO:		-					
Agrícola		 					
Industrial Construcción		+					
Comercial Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
Otros (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
, ,							
		1					
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos		ļ					
Turismo		ļ					
Hipotecaria							
Crédito al consumo		 					
Vehículos							
Otros (Detallar)		ļ					
		1			l		

FORMA: 0438

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

. . .

PÁGINA

FORMULARIO 0439: OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VIGENTE

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos vigente y de los proyectos especiales de financiamiento.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el
	año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la clasificación de la "Actividad Económica". La información está
	ordenada por actividad según corresponda a instituciones de crédito o a
	particulares.
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al
	vigente).
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente).
5	Registre el monto por el incremento en las liquidaciones de crédito, según
	los conceptos de la columna N° 2. Este monto debe coincidir con la
	columna total de la sumatoria trimestral en la columna N° 5 reflejado en
	el formulario0433 "Liquidación de los Créditos".
6	Indique la previsión para el año objeto del presupuesto del movimiento por
	concepto de "Disminución por Recuperaciones de los Créditos de la Cartera
	Vigente", salvo en la parte correspondiente imputable a créditos vencidos
	que deberá figurar como previsión en la columna 7 de este formulario.
7	Indique la previsión para el año objeto del presupuesto considerado por la
	institución como nuevos créditos vencidos. El total incluido en esta
	columna, más el correspondiente de la anterior No. 6 de este formulario,
	constituye el total del movimiento acreedor de esta cuenta.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

137

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
8	Registre el monto de la previsión para contingencia de carteras.
9	Registre el monto del saldo neto de la cartera vigente, cuyo resultado se
	obtiene sumando los valores desde la columna N° 5 a la columna N° 8.
	Estas previsiones deberán figurar en su correspondiente línea del balance
	general.
10	Escriba los totales de cada columna desde la Nº 3 hasta la 9.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

138

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VIGENTE

(En Bolívares)

	1	(4) ULTIMO AÑO	AÑO PRESUPUESTADO							
(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA VIGENTE	ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA VIGENTE	(5) INCREMENTO POR LIQUIDACIONES DE CRÉDITOS	(6) DISMINUCION POR RECUPERACIONES DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA VIGENTE	(7) DISMINUCION POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CREDITOS VENCIDOS	(8) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	(9) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA VIGENTE			
EN EL CORTO PLAZO:										
- SECTOR PÚBLICO:										
Agrícola										
Industrial										
Construcción										
Comercial										
Microcréditos										
Turismo										
Hipotecaria										
Crédito al consumo Vehículos										
Otros (Detallar)										
Otros (Detailar)										
- SECTOR PRIVADO:										
Agrícola										
Industrial										
Construcción										
Comercial										
Microcréditos										
Turismo										
Hipotecaria Crédito al consumo										
Vehículos										
Otros (Detallar)										
EN EL LARGO PLAZO:										
- SECTOR PÚBLICO:										
Agrícola										
Industrial										
Construcción										
Comercial										
Microcréditos										
Turismo										
Hipotecaria										
Crédito al consumo Vehículos	 									
Otros (Detallar)	+									
Otros (Detailar)										
- SECTOR PRIVADO:										
Agrícola	-									
Industrial Construcción	-									
Comercial										
Microcréditos	1									
Turismo	1									
Hipotecaria										
Crédito al consumo	1									
Vehículos										
Otros (Detallar)										
, ,										
1	1									
(10) TOTAL										
FORMA: 0439										

FORMA: 0439

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

120

PÁGINA

FORMULARIO 0440: OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VENCIDA

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos vencidos.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica". La información está
	ordenada por actividad según corresponda a instituciones de crédito o a
	particulares.
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al
	vigente).
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente).
5 y 6	Indique el monto de los movimientos que suponen incrementos en la
	cartera de créditos vencidos por concepto de traspasos de la cartera de
	créditos vigentes y reestructurados.
7 a 9	Señale los movimientos que suponen disminución en la cartera de créditos
	vencidos por concepto de traspaso a la cartera de créditos en litigios,
	reestructurados y vencidos.
10	Registre el monto de la previsión de las cuentas de valuación para
	contingencia de carteras.
11	Indique el saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma
	algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas de la Nº 5 a la
	N° 9, inclusive.
12	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la N° 11.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

140

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VENCIDA

(En Bolívares)

						PRESUPUESTAD			
(2) ACTIVIDADES ECONOMICAS	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA VENCIDA	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA VENCIDA	(5) INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTES	(6) INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	(7) DISMINUCIÓN POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO	(8) DISMINUCIÓN POR TRASPASOS A LA CARTERA DE REESTRUCTURADOS	(9) DISMINUCIÓN POR RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS	(10) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	(11) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE L CARTERA VENCIDA
EN EL CORTO PLAZO:									
- SECTOR PÚBLICO:									
Agrícola									
Industrial									
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
	1								
- SECTOR PRIVADO:									
Agricola									
Industrial									
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
EN EL LARGO PLAZO:									
- SECTOR PÚBLICO:									
Agrícola									
Industrial									
Construcción									
Comercial									
Microcréditos									
Turismo									
Hipotecaria									
Crédito al consumo									
Vehículos									
Otros (Detallar)									
- SECTOR PRIVADO:									
Agrícola									
Industrial	-								
Construcción	1								
Comercial	1								
Microcréditos	+								
Turismo	+								
Hipotecaria Crédito al consumo	+								
Vehículos	+								
Otros (Detallar)	1								
Saus (Detailar)	1								
	1								
(12) TOTAL	1	İ	l	1		1			İ

FORMA: 0440

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

141

FORMULARIO 0441: OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA EN LITIGIO

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos en litigio.

B. Instrucciones para el registro de la información

<u>.</u> 1113(1)	deciones para el registro de la imorniación
CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la clasificación de la "Actividad Económica". La información está ordenada por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares.
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente), según balance
4	Señale los valores según saldos del año último año estimado (año vigente)
5	Indique el monto por movimientos deudores que suponen incrementos en créditos en litigio debiendo corresponderse con los valores de la columna 7 del formulario "Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida".
6	Registre el monto por movimiento que significa una disminución de las cuentas acreedoras en esta cuenta por concepto de traspasos a la cartera de créditos reestructurados
7	Señale el monto por disminución de las cuentas acreedoras con incidencia en caja, por concepto de Recuperación de la Cartera de Créditos en Litigio.
8	Registre el monto de la previsión de las cuentas de valuación para contingencia de cartera.
9	Indique el saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas desde la N° 5 hasta la N° 7.
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la N° 9.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

142

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA EN LITIGIO

(En Bolívares)

				AÑ.	O PRESUPUESTADO		
(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA EN LITIGIO	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA EN LITIGIO	(5) INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS	(6) DISMINUCIÓN POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	(7) DISMINUCIÓN POR RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO	(8) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	(9) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA EN LITIGI AL 31/12
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
			1				
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
Agrícola							
Industrial							
Construcción							
Comercial							
Microcréditos							
Turismo							
Hipotecaria							
Crédito al consumo							
Vehículos							
Otros (Detallar)							
	1		i		I	I	

FORMA: 0441

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

1/13

PÁGINA

FORMULARIO 0442:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA REESTRUCTURADA

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos reestructurados.

B. Instrucciones para el registro de la información

b. Histi deciones para el registro de la illiornación	
CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año
	para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica". La información está
	ordenada por actividad según corresponda a entidades oficiales e
	instituciones de crédito o a particulares.
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al
	vigente), según balance
4	Señale los valores según saldos del año ultimo año estimado (año vigente)
5 y 6	Indique el monto por movimientos acreedores que suponen incrementos por
	traspasos de créditos vencidos y en litigio (según sea el caso), debiendo
	corresponderse con los valores de la columna N° 8 del formulario 0440 y la
	columna N° 6 del formulario 0441.
7 y 8	Registre los movimientos acreedores en esta cuenta que suponen una
	disminución, diferenciando los traspasos a la cartera de créditos vencidos y
	los recuperados con incidencia en caja.
9	Previsión de las cuentas de valuación.
10	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los
	valores incluidos en las anteriores columnas, desde la N° 5 hasta la N° 8.
11	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la N° 10.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

144

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA REESTRUCTURADA (En Bolivares)

	(3) 450 554	(4) ULTIMO AÑO		,	AÑO PRES	UPUESTADO		,
(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	(5) INCREMENTO POR TRASPASO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS	(6)INCREMENTO POR TRASPASO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO	(7) DISMINUCIÓN POR RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	(8) DISMINUCIÓN POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS	(9) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	(10) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE L CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURAD
EN EL CORTO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
Agricola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
- SECTOR PRIVADO:								
Agricola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo								
Vehículos Otros (Potellor)								
Otros (Detallar)								
EN EL LARGO PLAZO:								
- SECTOR PÚBLICO:								
Agricola								
Industrial								
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria								
Crédito al consumo					·			
Vehículos								
Otros (Detallar)								
	1							
- SECTOR PRIVADO:								
Agricola	1							
Industrial	1							
Construcción								
Comercial								
Microcréditos								
Turismo								
Hipotecaria	1							
Crédito al consumo								
Vehículos								
Otros (Detallar)								
	1	l	1	ı		1		l

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

1.45

PÁGINA

145

FORMULARIO 0443: RESUMEN DE OPERACIONES CREDITICIAS

A. Objetivo

Reflejar un resumen de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos: vigentes, vencidos, en litigio y reestructurados.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica el concepto sobre los cuales se solicita información, especificando los tipos de créditos: vigentes, vencidos, en litigio y reestructurados.
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente), según balance
4	Señale los valores según saldos del año ultimo año estimado (año vigente)
5	Señale el monto de los movimientos deudores que equivalen a incrementos en los créditos: vigentes, vencidos, en litigio y reestructurados.
6	Señale el monto de los movimientos deudores por concepto de Traspasos de Otras Carteras.
7	Indique el monto de los movimientos acreedores con incidencia en los incrementos de otras carteras por concepto de Recuperación de las Carteras de Créditos.
8	Registre el monto de los movimientos acreedores con incidencia en Caja por concepto de Traspasos a Otras Carteras de Créditos
9	Indique la previsión para compensar las pérdidas generadas por los créditos irrecuperables, en el momento en que se determine la incobrabilidad de un crédito.
10	Escriba el saldo final de cada crédito o resultado obtenido al sumar y restar las columnas (4+5)-(7+8).
11	Escriba los totales de cada columna desde la 3 hasta la 10.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

146

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE OPERACIONES CREDITICIAS

(En Bolívares)

					AÑO PRESI	JPUESTADO		
SALDO Y MOVIMIENTO DE CARTERA			-	OS DEUDORES nentos)		S ACREEDORES uciones)		
DENOMINACIÓN (2)	SALDO NETO AÑO REAL (3)	SALDO NETO ÚLTIMO AÑO ESTIMADO (4)	INCREMENTO DE LAS CARTERAS DE CRÉDITOS (5)	TRASPASOS DE OTRAS CARTERAS (6)	RECUPERACIONES DE LAS CARTERA DE CRÉDITOS (7)	TRASPASOS A OTRAS CARTERAS DE CRÉDITOS (8)	VARIACIONES EN PROVISIONES PARA CONTIGENCIA DE CARTERA (9)	SALDO NETO AL AÑO PRESUPUESTADO (10)
CRÉDITOS VIGENTES								
CRÉDITOS VENCIDOS								
CRÉDITOS EN LITIGIO								
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS								
(11) TOTAL								

FORMA: 0443

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

147

PARTE 3 Anexos:

N° Denominación

1. Procedimiento: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"Formulario: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

2. Procedimiento: Solicitud de inclusión de Unidad de Medida en el Sistemas Nueva

Etapa y en el Sistema de Presupuesto, para Proyectos y

Acciones Específicas.

Formulario: Solicitud de inclusión de Unidad de Medida para proyectos en el

Sistemas Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto

Formulario: Solicitud de inclusión de Unidad de Medida para Acciones

Específicas en el Sistema Nueva Etapa y en el Sistema de

Presupuesto.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

148

ANEXO N° 1

Procedimiento: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras" **Formulario:** Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

149

Procedimiento: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

Objetivo:

Apoyar las acciones específicas de los Proyectos u otras actividades que no estén previamente tipificadas en las demás Acciones Centralizadas.

Formulario a Utilizar:

Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

Norma:

Los Órganos que hayan creado Acciones Centralizadas en el marco de la categoría "Otras" y requieran nuevamente su utilización en el ejercicio presupuestario que se formula, deberán notificar a la unidad o Dirección de la Onapre responsable de la gestión del presupuesto del Órgano.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Si durante el proceso de formulación presupuestaria el Órgano estima pertinente la creación de una Acción Centralizada, en el marco de la categoría "Otras", deberá ceñirse al siguiente procedimiento:

RESPONSABLE	PASOS	ACCIÓN				
Órgano	1	Solicita a la Oficina Nacional de Presupuesto				
		(Onapre) autorización a través de un oficio				
		firmado por la máxima autoridad del Órgano.				
		Dicho oficio debe estar acompañado de ur				
		informe, contentivo de los motivos que				
		justifican la creación de la Acción Centralizada				
		"Otras". Asimismo, se debe anexar el formulario				
		"Solicitud de Creación de la Acción				
		Centralizada Otras"				

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

150

RESPONS	ABLE		PASOS	ACCIÓN
Oficina Nacional de presupuesto		2	Recibe y analiza la documentación anterior: - Oficio - Informe - Formulario "Solicitud de Creación de la	
			3	Acción Centralizada Otras" De aprobarse el uso de la creación de la Acción Centralizada solicitada, el responsable de la gestión del Presupuesto del Órgano en la Onapre, le informará oportunamente al Órgano la decisión al respecto e internamente a la Dirección de Informática para que aperture en el Sistema SISPRE la Acción Centralizada "Otras" que fue aprobada. De no aprobarse la creación de la Acción Centralizada "Otras"
				Centralizada "Otras", el responsable de la gestión del Presupuesto del Órgano en la Onapre, le informará oportunamente al Órgano la decisión adoptada.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

Formulario: Solicitud de Creación de la Acción Centralizada "Otras"

A. Objetivo

Disponer de toda la información y datos básicos necesarios para el análisis y consideración de las solicitudes cursada por los Órganos en relación a la Acción Centralizada "Otras", en caso de ser requerida durante el proceso de formulación presupuestaria, habida cuenta que la creación de esta categoría presupuestaria estará sujeta a la autorización de la Oficina Nacional de Presupuesto

B.Instrucciones

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código presupuestario y la denominación del Órgano
	solicitante de la Acción Centralizada, dentro de la categoría
	presupuestaria "Otras".
2	Señale el código y la denominación de la Acción Centralizada
	solicitada
3	Señale el número de oficio con el cual se realizo la solicitud de
	creación de la Acción Centralizada "Otras" y su respectiva fecha de
	emisión
4 y 5	Indique el ejecutor y el responsable de la Acción Centralizada
	solicitada
6	Indique el año del ejercicio presupuestario en el que tendrá vigencia
	la Acción Centralizada solicitada.
7	Señale el monto en bolívares que se estima asignar para la Acción
	Centralizada solicitada
8	Indique la denominación de la fuente de financiamiento mediante el
	cual se estima cubrir en el presupuesto la Acción Centralizada
	solicitada

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
9	Haga una descripción del objetivo o propósito de la Acción
	Centralizada solicitada
10	Identifique cada una de Acciones Específicas necesarias para
	alcanzar los propósitos de la Acción Centralizada por crear y
	especifique: Código, Denominación, Ejecutor y la Unidad Ejecutora
	local
11	Registre las firmas de los responsable de la Acción Centralizada y de
	su Acción Específica respectiva, así como el de la máxima autoridad
	del órgano
12	Registre las firmas de los Directores responsables que en la Onapre
	autorizan y aprueban la apertura de la Acción Centralizada para el
	órgano que en cuestión hace la solicitud.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

153

SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA ACCIÓN CENTRALIZADA "OTRAS"

1 Código Presupuestario-Den	ominación del Órgano S	Solicitante:			
2 Código y Denominación de ^{Onapre)}	la Acción Centralizada :	3 Oficio de Solicitud:			
4 Ejecutor:	5 Responsable:		6 Período de Form	nulación Presupuestaria:	
7 Monto Asignado en el Presu	upuesto (En Bolívares):	8 Fuente de Financ	ciamiento:		
9 Descripción del Objetivo de	la Acción Centralizada	Solicitada:	•		
	1	10 Acción(es) Espe	cífica(s)		
Código:(Atributo de la Onapre)	Denominación:		Ejecutor:	Unidad(es) Ejecutora(s) Local(es):	
Código:(Atributo de la Onapre)	Denominación:		Ejecutor:	Unidad(es) Ejecutora(s) Local(es):	
Código:(Atributo de la Onapre)	Denominación:		Ejecutor:	Unidad(es) Ejecutora(s) Local(es):	
11 Firmas	Responsables del Órga	12 Firmas Responsables Oficina Nacional de Presupuesto			
Responsable(s) de la(s) Acción(es) Específica(s)	Responsable de la Acción Centralizada	Máxima Autoridad	Director	Director General	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 **PÁGINA**

154

ANEXO N° 2

Procedimiento: Solicitud de inclusión de Unidad de Medida en el Sistema Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto, para Proyectos y Acciones Específicas.

Formulario: Solicitud de inclusión de Unidad de Medida para proyectos en el Sistemas Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto

Formulario: Solicitud de inclusión de Unidad de Medida para Acciones Específicas en el Sistemas Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

Procedimiento: Solicitud de inclusión de Unidad de Medida en el Sistema Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto, para Proyectos ó Acciones Específicas.

Objetivo:

Mejorar la medición de lo bienes o servicios asociadas a las acciones específicas de los proyectos o del resultado final que se espera alcanzar una vez que este se haya concluído.

Formulario a Utilizar:

- Solicitud de inclusión de Unidad de Medida para proyectos en el Sistemas
 Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto
- Solicitud de inclusión de Unidad de Medida para Acciones Específicas en el Sistemas Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto

Normas

- Las solicitudes de inclusión de nuevas unidades de medida en los sistemas "Nueva Etapa" y "Sistema de Presupuesto", deberán ser presentadas por los Órganos y los entes a través de éste, a la Coordinación del POAN, del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a fin de mejorar el diseño de los proyectos y acciones específicas contenidos en el Pan Operativo Anual Nacional (POAN), el Plan Estratégico Institucional y la Ley de Presupuesto. (Ver Anexo N° 2 Procedimiento y Formulario "Solicitud de Inclusión de Nuevas Unidades de Medidas en el Sistema "Nueva Etapa" y en el "Sistema de Presupuesto", tanto para proyecto como para acciones específicas).
- La fecha tope para la recepción de las solicitudes de nuevas unidades de medida durante el proceso de formulación presupuestaria, será comunicada oportunamente por la Coordinación del POAN y Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), y durante la ejecución presupuestaria, sólo tendrán cabida las solicitudes que se refieran a proyectos nuevos, no incluidos en el presupuesto original, y cuenten con la aprobación de las instancias correspondientes.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011 PÁGINA

156

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Si durante el proceso de formulación presupuestaria, el Órgano estima pertinente la inclusión de Nuevas Unidades de Medidas en el Sistemas "Nueva Etapa" y en el "Sistema de Presupuesto"; tanto para proyectos como para las acciones específicas, deberá ceñirse al siguiente procedimiento:

RESPONSABLE	PASOS	ACCIÓN			
Órgano Coordinación del POAN del	2	Solicita autorización a la Coordinación del POAN del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para la inclusión de Nuevas Unidades de Medidas en el Sistemas "Nueva Etapa" para Proyectos ó Acciones Específicas, a través de un oficio firmado por la máxima autoridad del órgano, contentivo de los motivos que justifican la solicitud, adjuntar al mismo el Formulario "Solicitud de inclusión de Nuevas Unidades de Medidas en el Sistemas "Nueva Etapa" y en el "Sistema de Presupuesto", bien sea para Proyectos ó Acciones Específicas. Recibe y analiza la documentación anterior:			
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas		 Oficio Formularios "Inclusión de Nuevas Unidades de Medidas en el Sistemas "Nueva Etapa" y en el "Sistema de Presupuesto", para Proyectos ó Acciones Específicas Envía dichos recaudos a la Onapre con su opinión al respecto. 			

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

157

PÁGINA

RESPONSABLE	PASOS	ACCIÓN
Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre)	3	Recibe y analiza Oficio y Formularios "Inclusión de Nuevas Unidades de Medidas en el Sistemas Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto, para Proyectos ó Acciones Específicas".
Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre)	4	Informa a la Coordinación del POAN los resultados del análisis efectuado a la solicitud.
Coordinación del POAN del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	5	Informa al Órgano correspondiente, los resultados del análisis efectuado tanto por la Coordinación del POAN como por parte de la Onapre .
Coordinación del POAN del Ministerio del Poder Popular de Planificación Y Onapre	6	Proceden a incorporar las nuevas unidades de medidas aprobadas en el Sistemas Nueva Etapa y en el Sistema de Presupuesto.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO: "SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA PARA PROYECTOS EN EL SISTEMA NUEVA ETAPA (SNE) Y EN EL SISTEMA PRESUPUESTO"

Instrucciones para el registro de la Información:

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el nombre del órgano/ente.
2	Indique la fecha de la solicitud.
3	Si el proyecto es nuevo marque con una "X".
4	Indique el código del Proyecto tal como aparece en el Sistema Nueva Etapa
	(SNE).
5	Indique el nombre del Proyecto tal como aparece en el Sistema Nueva
	Etapa (SNE).
6	Describa el Objetivo Específico del Proyecto.
7	Indique el nombre de la Unidad de Medida (UM) solicitada
8	Describa la justificación de la Unidad de Medida (UM) solicitada

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



NOMBRE DEL ÓRGANO / ENTE (1):

FECHA DE SOLICITUD (2): PROYECTO NUEVO (3)

INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA



Ministerio del Poder Popular de **Planificación y Finanzas** de **Presupuesto**



SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA PARA PROYECTOS EN EL SISTEMA NUEVA ETAPA (SNE) Y EN EL SISTEMA PRESUPUESTO (SISPRE)

Código del Proyecto en SNE (4)	Nombre del Proyecto (5)	Objetivo Específico del Proyecto (6)	Nombre de Unidad de Medida (UM) Solicitada (7)	Justificación de la Solicitud de UM	(8)

SISPRE:Sistema de Presupuesto SNE: Sistema Nueva Etapa UM: Unidad de Medida

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA

FORMULARIO: "SOLICITUD DE INCLUSION DE UNIDAD DE MEDIDA PARA ACCIONES ESPECIFICAS EN EL SISTEMA NUEVA ETAPA (SNE) Y EL SISTEMA DE PRESUPUESTO (SISPRE)

Instrucciones para el registro de la Información:

CAMPOS	DESCRIPCIÓN				
1	Indique el nombre del órgano/ente.				
2	Indique la fecha de la solicitud.				
3	Indique el código del Proyecto tal como aparece en el Sistema Nueva Et				
	(SNE).				
4	Indique el nombre del Proyecto tal como aparece en el Sistema Nueva				
	Etapa (SNE).				
5	Indique el código de la Acción Específica tal como aparece en el Sistema				
	Nueva Etapa (SNE).				
6	Indique el nombre de la Acción Específica (AE).				
7	Indique el nombre del bien o servicio de la Acción Específica (AE).				
8	Nombre de la Unidad de Medida (UM) solicitada.				
9	Describa la justificación de la Unidad de Medida (UM) solicitada				

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2011

PÁGINA





SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA PARA ACCIONES ESPECÍFICAS EN EL SISTEMA NUEVA ETAPA (SNE) Y EL SISTEMA DE PRESUPUESTO (SISPRE)

NOMBRE DEL ÓRGANO /ENTE (1): FECHA DE SOLICITUD (2): CÓDIGO DEL PROYECTO (3): NOMBRE DEL PROYECTO (4):

Código de la Acción Específica en SNE (5)	Nombre de la Acción Específica (AE) (6)	Nombre del bien o servicio de la AE (7)	Nombre de Unidad de Medida (UM) Solicitada (8)	Justificación de la solicitud de UM (9)

S NE : Sistema Nueva E tapa AE : Acción Específica UM: Unidad de Medida

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación